

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

LA VIDA COMO ESTEREOTIPO: MEMORIAS DE UN COMERCIANTE MONTAÑÉS EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

Tomás Pérez Vejo

Escuela Nacional de Antropología e Historia

El 16 de marzo de 1822, Isidoro de la Fuente Pérez, “montañés, nativo del lugar de Caloca, provincia de Liébana, obispado de León, en los Reinos de Castilla”,¹ concluye en Paredes de Nava la *Relación verídica que con el fin, de renovar beneficios recibidos, y repetir gracias al cielo: voy a hacer de algunos de los acontecimientos que he experimentado durante mi trágica y larga vida*. Un texto corto, de carácter privado, cuyo objetivo debió ser, básicamente, contar a sus allegados los avatares de una vida transcurrida en su mayor parte en el en ese momento ya desaparecido virreinato de la Nueva España.

La *Relación*, a pesar de su brevedad y carácter doméstico, tiene el interés de ser uno de los escasos ejemplos en el que uno de esos comerciantes montañeses, que monopolizaron con los vizcaínos la vida económica de las últimas décadas virreinales, nos deja entrever su visión del mundo. Gene-

¹ Cartela del retrato conservado en el convento franciscano de Sayula.

ralmente, lo que tenemos de los vizcaíno-montañeses es, bien información de sus actividades político-económicas (negocios, alianzas familiares, estrategias políticas, etc.); bien la forma, generalmente negativa, en que fueron vistos por el resto de la élite colonial y poscolonial.² Sin embargo, sabemos muy poco de cómo ellos vieron e interpretaron el mundo. Carencia importante, no sólo por el relevante papel que tuvieron en la vida del último siglo virreinal y los conflictos de la independencia, sino también porque formaron algo así como una especie de casta, claramente diferenciada por sus valores y comportamientos del resto de las élites novohispanas³ y a la que no es posible extra-

² Como ejemplo de esta visión y del choque de dos universos mentales véase lo escrito por Zavala, “Por la mañana temprano se vestían para ir a la iglesia a oír la misa diaria. Después volvían a casa a desayunarse con el chocolate; abrían el almacén y se sentaban a leer algún libro de devoción después de arreglar las cuentas. Almorzaban a las nueve y a las doce cerraban sus tiendas para comer y dormir la siesta. A las tres se rezaba el rosario y se abría después de este rezo la tienda hasta las siete de la noche en que se volvía a rezar el rosario y se cantaban algunas alabanzas a la Virgen [...] Las conversaciones se reducían al precio de los efectos [...] No había papeles públicos, no había teatro, no había sociedad, no había bailes, ni ninguna de esas reuniones en que los hombres se ilustran por las discusiones, o de las que los dos sexos procurando agradarse mutuamente, refinan el gusto, endulzan sus costumbres y perfeccionan la naturaleza”. ZAVALA, *Ensayo histórico de las Revoluciones*, vol. 1, p. 67. El texto de Zavala es lo más parecido al de un entomólogo describiendo una especie rara de insecto, la extrañeza y la incompreensión son máximas, pero no debían ser menores las de uno de estos comerciantes describiendo a la especie de los Zavala. Por otro lado, como puede verse en el texto de Isidoro de la Fuente, la descripción de Zavala es de una precisión extrema: así fue la vida de Isidoro de la Fuente.

³ Empleo élites en plural por los problemas que bajo mi punto de vista plantea su uso en singular, que en última instancia, remite a una división dicotómica incapaz de asir unas estructuras sociales de contornos mucho más complejos, difusos y contradictorios.

polar el universo mental de aquellos grupos más proclives a dejar constancia escrita de su forma de pensar. Tal como afirma Brading estamos ante “una casta y no [...] una clase, que constituyó una élite colonial diferente tanto por sus concepciones como por su preparación de los peninsulares y criollos con quienes convivía”.⁴

El texto de Isidoro de la Fuente añade además el interés de ser la visión de un comerciante medio, que no formó parte del exclusivo y reducido grupo de los grandes empresarios de la ciudad de México. Sus actividades económicas no se extendieron, como en el caso de estos últimos, al avío de minas o al comercio ultramarino, sino que tuvieron un marcado carácter local, Sayula, y centrado en la venta al por menor. Por lo tanto, puede ser considerado como representativo de gran número de comerciantes vizcaíno-montañeses, posiblemente de la mayoría.

Y aquí se hace necesaria una precisión que tiene que ver con las características de estos comerciantes vizcaíno-montañeses. Un grupo, quizás, menos homogéneo de lo que tendemos a pensar. Mi hipótesis es que, a pesar de su corto número,⁵ se pueden distinguir dos subgrupos diferenciados,

⁴ BRADING, *Mineros y comerciantes*, p. 154.

⁵ No debemos olvidar que, a pesar de su importancia cualitativa, en el siglo XVIII estamos todavía ante una emigración selectiva, que poco o nada tiene que ver con los grandes movimientos en masa posteriores a la segunda mitad del siglo XIX, por lo que el número total de emigrantes peninsulares en la Nueva España es realmente reducido. Por poner un ejemplo en el padrón de extranjeros de la ciudad de México de 1753, allí donde el número de peninsulares en general, y de vizcaíno-montañeses en particular, debió ser más numeroso, se contabilizan sólo 62 montañoses y 42 vizcaínos. Aunque las cifras, por motivos que no vienen aquí al caso, deben estar subvaluadas, no dejan de ser extremadamente reducidas. Un documento un poco posterior a 1776, nos da 233 montañoses, que

aunque en muchos casos las fronteras entre uno y otro no sean demasiado nítidas.

Por un lado, estaría la que podríamos denominar la élite vizcaíno-montañesa, cuya “conquista” del poder en la Nueva España habría que relacionar con la importancia que el llamado por Jean-Pierre Dedieu “colectivo norteño”, formado por oriundos de los actuales territorios de Navarra, País Vasco, Cantabria, Asturias y la montaña de Burgos, a grandes rasgos la patria de vizcaínos y montañeses, tuvo en la administración de la nueva monarquía borbónica. Estaríamos ante la irrupción de una nueva élite, una especie de pequeña nobleza rural, cuyo ámbito de influencia se había limitado por siglos a sus valles de origen, pero que en torno de las primeras décadas del siglo XVIII y por causas todavía no demasiado claras, aunque sin duda relacionadas con la voluntad de los monarcas de contrarrestar la presión tradicional de las grandes familias de la aristocracia castellana, extendieron su campo de actuación al conjunto de la monarquía, incluido, para lo que aquí nos interesa, el rico virreinato novohispano y sus redes comerciales con Cádiz.⁶ Es

aunque muy superior tampoco es demasiado elevada, y, además, en este caso tenemos que considerar que el concepto de montañés está utilizado en el sentido de “nación”, los que tienen sangre montañesa (“naturales y originarios” dice el texto), por lo que puede incluir un número significativo de montañeses nacidos en la Nueva España. En el censo de 1811 de la misma ciudad de México tenemos 435 montañeses y 480 vizcaínos. Para el padrón de 1753 y sus características véase TORRE VILLALPANDO, “La población foránea de la ciudad”; para los datos de 1776, AHSS, CB, lib. 8, doc. 77, y para el censo de 1811, GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, “Los inmigrantes de la ciudad de México”.

⁶ En sentido estricto no se puede hablar de la “irrupción de una nueva élite”, ya que existían antecedentes, al menos a partir del siglo XVI, de hecho, algunas de esas familias tenían ya una larga trayectoria de servicio

un fenómeno sobre el que ya Caro Baroja llamó la atención hace tiempo, aunque referido únicamente al valle navarro de Baztán.⁷ Estudios sobre otros valles de la región norteña darían resultados muy semejantes. Sólo por poner un ejemplo, referidos a la Montaña natal de Isidoro de la Fuente, en el valle de Polaciones la familia de los Rábago incluye en el siglo XVIII al jesuita Francisco de Rábago, confesor de Fernando VI y uno de los personajes más influyentes de la corte de Madrid a mediados de ese siglo; Francisco Antonio de Rábago, cónsul del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, comisario real de Guerra y Marina, capitán del Comercio y familiar del Santo Oficio; Domingo de Rábago, primer Conde de Rábago, familiar del Santo Oficio en la ciudad de México y, anteriormente, miembro del Consulado de Cádiz. En general, este grupo llegó a las Indias vinculado con puestos burocrático-administrativos y formando parte de redes ya establecidas, aunque en muchos casos acaben dedicándose a actividades más lucrativas de tipo

a la anterior dinastía (el escribano vizcaíno es un tópico de la literatura del siglo XVII), pero en el XVIII el proceso adquiere una intensidad desconocida hasta ese momento. Para la importancia y características del colectivo norteño véase DEDIEU, *Dinastía y élites de poder*; para un ejemplo de estudio de caso concreto, referido a los vasco-navarros, véase IMÍZCOZ y GUERRERO, "Familias en la monarquía"; para la presencia del colectivo norteño en la corte de Madrid, CRUZ, *Los notables de Madrid*. Ejemplo de la llegada al poder de este grupo norteño en la Nueva España del siglo XVIII serían los montañeses Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, virrey; Francisco Cagigal de la Vega, virrey; Juan Antonio Riaño y Bárcena, intendente en Valladolid y Guanajuato; Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, obispo de Durango y de Michoacán; Luis Fernando de Hoyos y Mier, obispo de Michoacán, y Alejandro Iglesias de la Cagiga (fray Antonio de San Miguel), obispo de Michoacán.

⁷ CARO BAROJA, *La hora navarra del siglo XVIII*.

comercial. Habría que incluir también aquí a aquellos que se integraron en redes familiares previas: sobrinos que se casan con primas criollas, herederos de familiares establecidos en América sin hijos o aquellos a los que el enriquecimiento de uno de los miembros de la familia en América ha permitido cursar estudios en la Península e integrarse en la burocracia de la corona y/o de la Iglesia. Es decir, todos aquellos que sin formar parte de las élites rurales norteñas acabaron asimilándose a ellas.⁸

Por otro, estaría el de los emigrantes que, a la estela de los anteriores, y en muchos casos en relaciones de subordinación respecto a ellos, llegaron a las Indias como cajeros, y que tras un largo y duro proceso de aprendizaje, lograron, en algunos casos, abrirse camino en el comercio novohispano, pero a través de recorridos más complicados que los anteriores. Isidoro de la Fuente formaba parte de este último grupo, el más numeroso, cuyas relaciones con el primero, es posible que fueran menos armoniosas de lo que podría parecer. Al menos eso es lo que cabe deducir del texto de nuestro comerciante: ni una sola referencia, a pesar de la omnipresencia de las relaciones de paisanaje, a los Gómez de la Cortina o

⁸ Ejemplo paradigmático de este grupo, y prácticamente la antítesis de Isidoro de la Fuente, sería el también montañés Antonio de la Campa Cos: llegó mucho más pronto, a comienzos del siglo, para reunirse con su tío ya establecido; participó junto a éste en campañas de conquista y pacificación en la frontera norte; obtuvo reconocimientos social y político por sus actividades militares; con el resto del clan familiar estableció una compleja red de alianzas familiares con las élites locales; participó en negocios mineros y agrarios con los que amasó gran fortuna que abarcó desde haciendas ganaderas a minas de plata; fundó varios mayorazgos, y culminó su proceso de ascenso social con el título nobiliario de Conde de San Mateo de Valparaíso.

Rodríguez de Cosgaya, en ese momento dos de las familias lebaniegas más prominentes de las establecidas en México; ni a los Gutiérrez de Terán, la importante familia purriega bajo cuyo “protectorado”, había iniciado su carrera de Indias;⁹ ni, en general, a ninguno de los personajes de la élite montañesa o vizcaína; y ni, sobre todo, a Francisco López de Lamadrid, también nativo del mismo lugar de Caloca y que puede ser considerado, a diferencia de Isidoro de la Fuente, como un ejemplo paradigmático de esa pequeña nobleza rural norteña en busca de puestos burocráticos a la que se ha hecho referencia con anterioridad.¹⁰

Ambos grupos no son, a pesar de todo, compartimentos estancos. Son frecuentes los ejemplos en que en dos generaciones se pasa de uno a otro e, incluso, casos en los que el cambio se produce en la misma generación. Caro Baroja, en su libro muestra cómo la élite baztanesa del siglo XVIII, que tan importante lugar ocupó en la administración de Felipe V, tuvo su origen en comerciantes originarios de casas hidalgas del norte de Navarra, unidos por lazos de parentesco, amistad y paisanaje, que actuaban en los comercios peninsular y americano desde el reinado de Carlos II y que dan paso de

⁹ Protección pagada, de modo muy oneroso, con la entrada de una mujer de la familia en el servicio doméstico de la casa de los Gutiérrez de Terán en Polaciones. Un intercambio que deja entrever relaciones de dependencia y patronazgo bastante jerarquizadas entre los habitantes de los valles montañeses y que poco o nada tienen que ver con la retórica de hidalguía universal que utilizan una vez fuera de las montañas.

¹⁰ El de los López de Lamadrid era el único mayorazgo de Caloca y este Francisco ocupó diversos cargos en la ciudad de Zacatecas, procurador general y síndico personero, también aspiró, en 1795, a un cargo en el Santo Oficio.

las actividades mercantiles a otras de tipo burocrático-administrativo al servicio de la corona. Sin embargo, me interesa destacar sus diferencias porque se ha tendido con demasiada frecuencia a confundir las emigraciones modernas, basadas en éxodos de supervivencia, con las emigraciones de antiguo régimen, promovidas por grupos más o menos acomodados con el objetivo de ocupar puestos administrativos y comerciales. En el caso de la emigración vizcaíno-montañesa del siglo XVIII estaríamos ante la convivencia de los dos modelos, que se corresponderían a grandes rasgos con los dos grupos aquí diferenciados, aunque en muchos casos el segundo grupo sea sólo un escalón hacia el primero. Isidoro de la Fuente pudo haber sido un ejemplo paradigmático de este paso, pero la independencia truncó el proceso de asentamiento de una nueva familia.

Hechas estas aclaraciones, lo que más llama la atención en la *Relación* de Isidoro de la Fuente es el carácter estereotípico del personaje. Obviamente estamos ante alguien real, concreto, con un nombre y una fecha de nacimiento y que narra en primera persona, pero la mayor parte de sus características son estereotipos sociales que podrían atribuirse a la mayoría de los montañeses del segundo grupo llegados a México a lo largo del siglo XVIII. Y esto es precisamente lo que hace relevante el texto, su capacidad de convertir lo personal en arquetípico. Veamos, en síntesis, algunas de estas características.

Origen familiar: pequeños propietarios rurales de la orla montañosa del norte de la Península, cuyos hijos habían estado, desde los inicios de la Edad Media, abocados a la emigración, primero a Castilla, después a Andalucía y finalmente a América. Una emigración que cumplía el doble

objetivo de no dividir la limitada propiedad familiar y a la vez contribuir al mantenimiento de la casa como entidad económica y simbólica. Dos aspectos que aparecen de manera destacada en la *Relación*:

Como los hermanos éramos muchos y poco el caudal para todos, con el fin de que pudiesen mantenerse mejor los que quedasen, infirmo que mi padre determinó que saliésemos algunos de la casa.

[...] Yo había ofrecido a mi madre enviarle lo primero que ganase, lo comuniqué a don Ventura, y sin tenerlo mío, me facilitó cincuenta duros que remití por intermedio de don Isidoro, siguiendo haciendo lo mismo después a medida que iba ganando, sin dejar de hacerlo hasta que me vine de dicho Reino.

No se puede ser más preciso ni en cuanto a los motivos ni en cuanto al objetivo de la emigración. Junto a esto la utilización de la hidalguía como arma de ascenso social. En este caso concreto de manera ambigua, pues si bien la hidalguía era prácticamente universal en el conjunto de la Montaña,¹¹ la provincia de Liébana se acercaba más al modelo de la Castilla del norte, con un número de población no hidalga, si no importante sí significativo. La ambigüedad deriva de que a pesar de que en el Catastro del Marqués de la Ensenada Miguel de la Fuente, padre de Isidoro, aparece como pechero, esto no evita que unos años más tarde, en 1786, envíe a sus

¹¹ En 1768, 94.3% de los habitantes del Obispado de Santander tenían la condición de hidalgos, muy por encima, no sólo de sus vecinos castellanos del sur, sino también de los más cercanos, en este aspecto, vizcaínos y asturianos.

hijos, Isidoro y Bartolomé, ya establecidos en Sayula, un certificado de hidalguía en el que se afirma que

[...]me hallo gozando en el dicho Concejo [...] el estado de hijodalgo notorio de sangre, y como tal me hallo empadronado en los Padrones distintivos de él [...] habiendo como todos mis ascendientes contribuido a los empleos honoríficos correspondientes a dicho estado.¹²

El envío debió obedecer a una petición de sus hijos, que consideraron útil poder utilizar en la Nueva España la universal condición hidalga de los montañeses.¹³

La emigración como una estrategia familiar: la decisión de embarcarse en la carrera de Indias no es individual, es una estrategia familiar que incluye una educación específica para

¹² Certificado de hidalguía expedido en Potes en 1786 y enviado a Isidoro de la Fuente y Bartolomé de la Fuente en Sayula. Certifican la hidalguía y limpieza de sangre de los De la Fuente, “cristianos biejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos, erejes ni otra secta” José Joaquín López de Lamadrid, Pedro Bejo, Pedro Díez y Andrés de Lamadrid.

¹³ Este tipo de estructura, basada en la pequeña propiedad, la emigración y el estatus nobiliario, es posible que sea una especie de constante ecológica de las montañas europeas del antiguo régimen, desde la Suiza de los soldados mercenarios hasta la región vasco-cantábrica de funcionarios de la monarquía católica y emigrantes a América. La nobleza universal de los montañeses se convirtió en tópica, “noble como el rey porque era montañés” escribió Cervantes. En el caso novohispano, el sermón pronunciado por el franciscano Juan Morfi, con motivo de la creación de la cofradía del Santo Cristo de Burgos hace ya referencia explícita a esta nobleza universal desde el mismo título, *La nobleza y piedad de los montañeses. Demostrada por el Smo. Cristo de Burgos. Sermón que en su primera [...] dedicado por los caballeros que componen la muy ilustre mesa a todos los nobles naturales y originarios de la Montaña.*

“indiano” o “jandalo”.¹⁴ Sorprende lo dilatado de esta formación, más de doce años, en los que se incluyen cinco, de los doce a los 17, viviendo fuera de la casa paterna. No debió ser un caso extraño ya que todavía siglo y medio más tarde, en un ejemplo fascinante de continuidad de la intrahistoria al margen de la Historia con mayúsculas, otro emigrante de Caloca a México reproduce prácticamente punto por punto el mismo currículum educativo;¹⁵ la proliferación de fundaciones educativas por parte de los indianos en muchos de estos pequeños pueblos montañoses abonaría también esta hipótesis. Esto plantea algunas dudas sobre la afirmación de Zavala en 1831 de que muchos de los comerciantes llegados a la Nueva España “apenas sabían leer y escribir”.¹⁶ Por el contrario, es muy posible que muchos supieran bastante más que leer y escribir, aunque no en el tipo de conocimiento que alguien como Zavala podía apreciar, pero sí el que explicaría parte de su éxito posterior. Esta estrategia familiar fue, en el caso de Isidoro de la Fuente, extremadamente exitosa, 16 de sus parientes, según él mismo nos cuenta, encontraron acomodo en torno de él, sin contar el sobrino cura, cuya carrera, suponemos, también debió patrocinar.

¹⁴ El primer nombre, el que ha estado en Indias, se aplica al regresado de América; el segundo, el que ha estado en Andalucía (resultado de la aspiración de la a inicial, “Jandalucía”) al regresado de Sevilla o Cádiz. En la práctica, las diferencias entre una y otra emigración eran mínimas y permanecer en Cádiz o atravesar el Atlántico era en muchos casos algo circunstancial relacionado con las coyunturas y las estrategias de los diferentes grupos familiares y geográficos implicados en el comercio ultramarino.

¹⁵ VEJO VELARDE, *Memorias de un emigrante*.

¹⁶ ZAVALA, *Ensayo histórico de las revoluciones*, I, p. 67.

La trayectoria económica: la forma en que el relato de Isidoro de la Fuente deja entrever las claves del éxito económico de un comerciante vizcaíno-montañés en la Nueva España son, quizás, uno de los aspectos más relevantes de estas memorias. Está primero el duro aprendizaje como cajero, largos años sin ganar nada, sometido a una disciplina estricta, reflejados en el relato con cierto toque de dramatismo, que no debieron ser muy diferentes a lo que el resto de los cajeros tuvo que sufrir en esta especie de noviciado por el que pasaba el comerciante novohispano.¹⁷ Años de aprendizaje en los que se adquiría no sólo la formación, digamos técnica para la actividad comercial, sino sobre todo muy precisos perfiles moral y religioso, una especie de ética protestante que está detrás de las características de casta que les atribuye Brading.¹⁸ Perfil que les permitía, entre otras cosas, ser

¹⁷ En 1753 casi la mitad de los cajeros de la ciudad de México, 48%, eran montañeses. Véase TORRE VILLALPANDO, “La población foránea de la ciudad”, p. 33.

¹⁸ El carácter moral de esta formación queda perfectamente ejemplificado en las *Ordenanzas para el gremio de montañeses dueños de tiendas de Cádiz*, de 1803 en las que se hace responsabilidad de los dueños que los aprendices vayan a misa, frecuenten los sacramentos, recen el rosario después de cerrar la tienda, todo ello con el objetivo de que “conserven las buenas costumbres con que fueron educados en el país de su naturaleza [...] y que hacen a los hombres buenos, mejores y felices en cualquier estado y condición”, en resumen, para que no se corrompieran en contacto con la sociedad gaditana. Para estas ordenanzas véase VITORIA, “Ordenanzas para el gremio de montañeses”. La cita de las ordenanzas de Cádiz me permite llamar la atención sobre las posibles limitaciones que los enfoques locales o sectoriales pueden tener en el estudio de estas élites norteñas: sus estrategias se extienden al conjunto de la monarquía y abarcan desde la Iglesia a las redes comerciales. Cádiz y México eran, desde esta perspectiva, una misma realidad, no dos ámbitos diferenciados. La actuación de un Sánchez de Tagle, por ejemplo, en el Consulado

reconocidos por los demás comerciantes como uno de los suyos. Nuestro Isidoro de la Fuente apenas hace hincapié en eso, pero es evidente que su instalación como comerciante independiente fue posible, no sólo gracias a sus ahorros, sino también al crédito informal del que pudo disponer en los inicios de su negocio por parte de los demás comerciantes. Habría que ver si esto hubiera funcionado de igual manera con alguien de fuera de la casta y la respuesta es casi seguro negativa. En la sociedad barroca “la reputación” define el ser y, por cierto, está en gran parte determinada por la “calidad” de la sangre, por lo que, desde esta perspectiva, la reclamación de hidalguía, a la que antes se ha hecho referencia, puede tener un carácter más práctico y menos retórico del que pudiera parecer. Pero en toda sociedad, y la novohispana dieciochesca no es una excepción, la clave del ascenso social son las estrategias matrimoniales. En dos sentidos, el momento en que se lleva a cabo el matrimonio y con quién se hace. En el caso de Isidoro de la Fuente ambos aspectos se atienen a dos normas que debieron ser comunes a la mayoría de los comerciantes vizcaíno-montañeses: matrimonio tardío, que permite “la acumulación inicial de capital”; y uso del origen étnico-geográfico como moneda de cambio en el mercado matrimonial. Por lo que se refiere a lo primero, Isidoro de

de Comerciantes de la ciudad de México sólo adquiere pleno sentido si consideramos también las relaciones comerciales con Cádiz, las estrategias de linaje en Santillana del Mar y los cargos familiares en la burocracia eclesiástica o de la corona a uno y otro lados del Atlántico. El actor es la familia, no el individuo, y como consecuencia su escenario es mucho más amplio que el de un determinado espacio geográfico o grupo socio-profesional. Un ejemplo de este tipo de relaciones complejas en IMÍZCOZ, “Patronos y mediadores”.

la Fuente se casó casi a los 40 años, lo que para la época era una edad muy avanzada, siguiendo lo que parece ser la pauta común de la mayoría de los peninsulares novohispanos¹⁹ y lo que es casi una condición universal para el éxito económico. Sobre lo segundo, la norma es todavía más sencilla, casarse con alguien de una situación económica superior, lógicamente a cambio de algo. En la sociedad novohispana, como en toda sociedad definida por una estratificación racial, ese “algo” debió ser la calidad étnica. La preferencia de las mujeres criollas por los peninsulares, plasmada en el refrán novohispano de “marido y bretaña de España” parece que fue una de las claves del éxito económico de éstos.²⁰ En todo caso lo fue para Isidoro de la Fuente, cuya situación económica mejoró significativamente tras la boda, ya que su esposa estaba “adornada de un conjunto de buenas prendas humanas y un lucido y grueso caudal”. No queda claro cual de las dos cosas es más importante. Él mismo no tiene ningún empacho en incluirse entre los hombres de bien “perseguidos extraordinariamente por las mujeres” en América. Y no sólo por las mujeres, pues ya su primer amo, cuando

¹⁹ Los datos del censo de la ciudad de México de 1811 confirman tanto el matrimonio más tardío de los españoles peninsulares respecto a los criollos como el carácter estereotípico de la edad de matrimonio de Isidoro de la Fuente. El grupo de edad en el que comienza a haber más casados que solteros es en los criollos el de los 25-30 años; en los peninsulares, los 40-44. Para estos datos véase GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, “Los inmigrantes de la ciudad de México”.

²⁰ Casi a los inicios del siglo XVIII, en 1697, un viajero italiano, Gemelli Carreri, afirma literalmente que “Son en gran manera afectas [las mexicanas] a los europeos, que llaman gachupines, y con estos, aunque sean muy pobres, se casan mejor que con sus paisanos llamados criollos, aunque sean ricos”. GAMELLI CARRERI, *Viaje a la Nueva España*, vol. I, p. 45.

todavía era sólo un cajero sin salario, había intentado casarle con su hija y, posteriormente, el segundo con algunas de sus varias sobrinas. Sería interesante, por cierto, ver hasta qué punto los conflictos entre peninsulares y criollos no tuvieron un fuerte componente de competencia por mujeres y dotes. Los peninsulares eran en realidad muy pocos, por lo que su presencia en el espacio público debió ser relativamente reducida, sin embargo, dadas sus características socio-demográficas (solteros, varones y blancos), ésta debió ser mucho más relevante en el ámbito matrimonial. En una élite blanca tan reducida como era la novohispana la llegada constante, por pequeña que fuera, de varones solteros tuvo que crear, necesariamente, un desequilibrio de sexos. Así, en el Censo de 1811 de la ciudad de México los españoles peninsulares representan un porcentaje prácticamente despreciable de la población total, no llega ni a 3%. Sin embargo, respecto a los españoles, entiéndase blancos, suman 9%, porcentaje que aumenta todavía más si consideramos únicamente los hombres blancos solteros en edad matrimonial, que se sitúa entre 15-20% en función de los diferentes rangos de edad. Una cifra relevante²¹ y que pudo dar a la competencia por las mujeres blancas, y sus dotes, cierto toque de dramatismo.

Las características morales de una élite de comerciantes: a lo largo de todo el relato aflora continuamente el convencimiento de la superioridad moral de la élite vizcaíno-montañesa, quizás la mejor confirmación del carácter de casta que les atribuye Brading. Tienen más éxito porque son mejores y más religiosos. En una sociedad, según su

²¹ Para estos datos véase GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, “Los inmigrantes de la ciudad de México”.

versión, atravesada por el juego y los vicios más variados,²² su superioridad moral se muestra en un comportamiento intachable y en una piedad religiosa extrema, premiados por Dios con el éxito en los negocios, tal como lo expresa de manera espléndida una carta de otro comerciante montañés, “siendo sin jactancia una de las Naciones [la montañesa] más favorecidas de la mano poderosa tanto en las Apariciones en la Patria [y cita desde los Cristos de Burgos y Aguilar a las Vírgenes de Caldas y Montes Claros], cuanto en caudales en este Reyno”.²³ ¡Curiosa forma de mezclar la ética protestante calvinista con el catolicismo contrarreformista, el éxito en los negocios como prueba de protección divina y la aparición de Cristos y Vírgenes! Y ésta es, quizás, una de las paradojas más sorprendentes y de consecuencias más contradictorias del universo mental de estos comerciantes vizcaíno-montañeses, la convivencia, aparentemente armoniosa, de una ética protestante de amor al trabajo y ascetismo religioso, que valora el éxito económico como signo de protección divina y de superioridad moral y que les permite acumular fortunas considerables, con una ortodoxia católica que genera un auténtico despilfarro en gastos suntuarios y obras pías, cuya última consecuencia es la dilapidación de sus fortunas con más facilidad aún de la que tuvieron para crearlas. En una fortuna media, como la que logra amasar

²² No deja de resultar significativo que el único de los comerciantes con los que tiene relación, cuyo comportamiento no se atiene a las normas de moralidad exigida, sea “un criollo del Reino don Francisco Puente”; compárese con la imagen del vizcaíno Tomás Domingo de Acha, con el que, sin apenas conocerle, mantiene relaciones comerciales durante más de 30 años a plena satisfacción de ambos.

²³ Carta de Manuel Rodríguez Mantilla. AHSS, CB, lib. 3, doc. 30.

nuestro personaje, el monto total de lo que acaba en manos de la Iglesia es realmente espectacular, un mínimo de 70 000 pesos contando sólo la iglesia de Sayula y las misas por el alma de su esposa. Podríamos resumirlo como un comportamiento protestante weberiano, ahorro e inversión, frente a la vida y una actitud barroca contrarreformista, compra de indulgencias, frente a la muerte.

Éstos son, a grandes rasgos, los elementos más relevantes que pueden verse en la *Relación* de Isidoro de la Fuente. Obviamente hay otros, el texto es suficientemente rico como para permitir lecturas cruzadas y múltiples, desde la prácticamente absoluta ausencia de la administración de la corona (en la visión de Isidoro ésta simplemente no existe) hasta la reacción de esta élite frente a los conflictos independentistas, pasando por indicios de la forma en la que se produjo una fuga de capitales en el momento de la independencia y cómo fueron invertidos en la Península. En este caso concreto más que invertidos, inmovilizados en la compra de tierras para vivir de sus rentas; fruto no sabemos si de la avanzada edad de Isidoro de la Fuente para emprender nuevos negocios o de su negativa opinión sobre una “España en donde nada se gana”. Obviamente no fue ésta la actitud de todos los montañeses y vizcaínos, muchos, quizás la mayoría, permanecieron en México, incluidos algunos de los sobrinos de Isidoro, y otros continuaron con sus actividades económicas en La Habana, Nueva Orleans, Barcelona, Madrid y Sevilla principalmente.²⁴

²⁴ Para algunos ejemplos de la forma en que estos montañeses retornados invirtieron sus capitales véase DOMÍNGUEZ MARTÍN, *Cántabros en México*, pp. 99 y ss.

Sólo una última observación sobre la identidad colectiva de los montañeses en la Nueva España, que quizás pueda servir para corregir algunos errores habituales en la historiografía mexicana al respecto, que en casos extremos llega a considerarlos “originarios de la ciudad de Burgos”²⁵ y, con más frecuencia, a dudas sobre quiénes eran o no montañeses o qué significaba exactamente el partido de los montañeses en algunas instituciones novohispanas.

Una de las cosas que llama la atención en el relato de Isidoro de la Fuente es, a pesar de la explícita afirmación de montañés que se hace en su retrato de Sayula, la ausencia de cualquier referencia a la que era por excelencia la institución de esta nación en los años finales del siglo XVIII en la ciudad de México, la Cofradía del Santo Cristo de Burgos. Hasta el punto que deposita el cadáver de su mujer, para su posterior traslado a Sayula, en la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco sin ni siquiera citar la capilla de los montañeses que se encontraba enfrente, en el mismo atrio del convento de San Francisco de México. Tampoco en los documentos de la cofradía hay referencia alguna a él.

La explicación a esta aparente contradicción y a los errores y dudas a los que el uso del adjetivo montañés da lugar hay que buscarla en la propia ambigüedad del término, utilizado en un sentido “étnico”, pero con connotaciones geográficas.²⁶ En principio serían los originarios, no sólo

²⁵ SALAZAR, *La Capilla del Santo Cristo*, p. 13.

²⁶ Por un lado, estaría la “nación” montañesa, una cualidad que podríamos considerar “étnica”, por ejemplo, “nombre, apellidos y vecindario de los patricios y originarios montañeses en la ciudad de Oaxaca”, AHSS, CB, lib. 8, doc. 43, al margen de donde se haya nacido; por otro, el lugar de nacimiento, que sigue una lógica geográfico-administrativa de tipo acu-

los nativos, de un amplio espacio geográfico que incluía la actual región de Cantabria, el norte de la actual Castilla y León, una pequeña parte del oriente asturiano (la cuenca del río Deva) y límites imprecisos en la frontera vizcaína.²⁷ En esencia no es un problema de suelo, de dónde se ha nacido, sino de sangre, de quién se ha nacido, por eso puede haber montañeses nacidos en Castilla, en Andalucía o en América, además de en la Montaña. El problema se complica porque no existe una unidad administrativa que se corresponda con la Montaña, hay, como mínimo, las montañas de Burgos, las de León y las de Palencia. Incluso las montañas por excelencia, las de Burgos, no existen administrativamente por lo que no está claro cuáles son sus límites exactos. En principio abarcaban un territorio impreciso, situado al norte de la ciudad de Burgos y hasta el mar, pero que puede incluir también la capital castellana e incluso al conjunto de su arzobispado. La creación del obispado de Santander, en 1754, tendió a restringir el etnónimo a un marco geográfico más

mulativo, en la que se sobreponen lo religioso, lo civil y lo propiamente geográfico, lugar, valle, provincia, obispado, reino[...], por ejemplo, “Pedro Antonio de Cosío, natural del lugar de Obeso, Valle de Rionansa en las Montañas de Burgos”, “Ramón Antonio de Udías, natural de la Villa de San Vicente de la Barquera, Montañas de Burgos y Obispado de Santander” o “Pedro Sánchez de Tagle [...] natural de la muy noble Villa de Santillana, Cabeza de sus Asturias y las montañas y arzobispado de Burgos”. Nacer en las Montañas de Burgos hace a uno montañés, pero no es una condición necesaria.

²⁷ La imprecisión vendría dada por la no coincidencia entre los límites de la administración religiosa y la civil, había zonas que formaban parte a la vez del Señorío de Vizcaya y del arzobispado de Burgos. Por lo tanto, podían ser a la vez vizcaínos y montañeses. Es ese caso de los habitantes del valle de Carranza que unas veces se definen como montañeses y otras como vizcaínos.

concreto, a los nacidos u originarios de esta diócesis, que incluía un partido, el de las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria; dos merindades, la de Trasmiera y la de Campoo y una provincia, la de los Nueve Valles. Pero esta restricción distó mucho de ser absoluta y, todavía durante la mayor parte del siglo XVIII los habitantes del norte de la actual Castilla y León siguieron, en muchos casos, denominándose montañeses. Sin embargo, en otros casos la división administrativoreligiosa parece sí ser determinante y así un montañés de la diócesis de León que, en respuesta al envío de sermones que se le hace para que los distribuya entre los montañeses de Toluca dice ser natural de “San Pedro el Real de Canseco, en el Concejo de Mediana de Argüello, del Reino y Obispado de León y sus Montañas por lo que no soy acreedor, ni en lo sucesivo mi descendencia, a las gracias y prerrogativas de la nueva Cofradía del Santísimo Cristo de Burgos, su arzobispado y el nuevo de Santander”. Nótese que no niega ser montañés, lo que niega es su pertenencia a la unidad religioso administrativa con la que asocia a la cofradía. La respuesta de José de Bustamante, tesorero de la Cofradía del Santísimo Cristo de Burgos, es todavía más reveladora, le dice que pase los sermones a “los montañeses cántabros”,²⁸ con lo que parece dar por supuesto que hay varios tipos de montañeses y que los cántabros, uno de ellos, serían los nacidos de la montaña hacia el mar y dentro del recién creado obispado de Santander.

Quizás donde mejor se refleja la complejidad de la identidad montañesa es en la propia Capilla del Santísimo Cristo de Burgos, donde los distintos grupos montañeses marcan sus

²⁸ Carta de José Fernández Castañón. AHSS, CB, lib. 1, doc. 211.

diferentes identidades mediante las advocaciones marianas de cada una de las divisiones administrativas a que pertenecen,²⁹ y las vírgenes tuvieron un papel determinante en la construcción de identidades colectivas en el mundo católico. Así, en una especie de guerra de vírgenes, mientras el barqueroño Ramón Antonio de Udías sufraga la construcción de un altar para la virgen de la Barquera, Juan Dosamantes, un apellido inequívocamente lebaniego, lo hace para la lebaniega virgen de la Luz; y el campurriano Manuel Antonio de Quevedo

²⁹ Toda la capilla, actualmente desaparecida, era un complejo discurso iconográfico de exaltación de la nación montañesa: santos vinculados con ella (Santo Toribio de Liébana, “natural sin controversia”; San Beato de Liébana; Santa Juliana, “dio nombre a Santillana donde se venera”; San Julián, “nació en Burgos”; San Juan de Prado, “natural sin controversia”, y San Emeterio y San Celedonio, patronos de Santander. La primera lista enviada al obispo de México incluía además, con aclaración de su relación con el arzobispado de Burgos, a San Esteban Mártir, “generalmente se cree nacional”; San Etéreo de Liébana; San Sisebuto, “hijo y abad de Cardeña”; San Vítores, “natural de Cerezo, Diócesis de Burgos”; San Lupo y Santa Antonina, “Duques de Cantabria, naturales de Santander donde vivieron y padecieron martirio”; San Juan de Ortega, “nación en Quintana Ortuño, dos leguas de Burgos”, y San Lesmes monje, “floreció en Burgos”); armas de la villa de Santillana y de la ciudad de Santander, estas últimas consideradas representativas de las antiguas cuatro villas de la costa (Laredo, Castro Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera), y recuerdo de la participación de los montañeses en la conquista de Sevilla; retratos de los miembros más relevantes de la nación montañesa en México, no necesariamente nacidos en la Montaña, recuérdese el carácter “étnico” del término (José González Calderón y Estrada, Fernando González de Collantes, José de Cevallos, Juan Manuel González de Cossío, José Mariano de la Cotera y Rivas, Manuel José de Bustamante, Servando Gómez de la Cortina, Manuel Antonio de Quevedo, Ramón Antonio de Udías, Gabriel Gutiérrez de Terán, Domingo de Rábago y Francisco Antonio de Rábago); mapa de la ciudad de Santander presidiendo la sala de juntas. Para una descripción de la capilla del Santísimo Cristo de Burgos véanse POLO SÁNCHEZ, “Montañeses en la Nueva España” y SALAZAR, *La Capilla del Santo Cristo*.

para la de Montes Claros “a nombre y devoción de los paisanos de la Merindad de Campoo”. Ni siquiera los montañeses se ponen de acuerdo sobre cuál sea su virgen.

En este conflicto de identidades la provincia de Liébana ocupa un lugar particular ya que, si por un lado, formaba parte de la montaña cantábrica, la que acabó configurándose como la Montaña en sentido estricto hasta dar origen a la actual Comunidad Autónoma de Cantabria; por otro, su territorio no formaba parte ni del arzobispado de Burgos ni de la diócesis de Santander, sino que estaba repartido entre las diócesis de León y Palencia. Era y no era. Esta contradicción explica, sin duda, que dos lebaniegos contemporáneos y residentes al mismo tiempo en México, Servando Gómez de la Cortina e Isidoro de la Fuente, opten por definiciones identitarias dispares, mientras el primero ocupa un lugar relevante como fundador y diputado de la Cofradía del Santísimo Cristo de Burgos, en la que los diputados tenían que ser, necesariamente, “nacionales u originarios de las montañas”,³⁰ el segundo ni siquiera hace la más mínima referencia a su existencia, lo que no impide, por supuesto, que se declare también montañés.

Son todos estos factores los que habría que tener en cuenta a la hora de entender de qué nos están hablando las fuentes cuando utilizan el término montañés y para lo que de poco nos sirven las divisiones administrativas actuales y menos nuestras concepciones de identidad colectiva. En general, no deberíamos olvidar que no estamos hablando de dónde se nace, sino de lo que se es, algo bastante más complejo que lo primero.

³⁰ Constitución de la Cofradía, AHSS, CB, lib. 17, docs. 30-37.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHSS,CB Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, fondo *Cofradías*, sección *Cofradía del Santísimo Cristo de Burgos*.
- BORCHART DE MORENO, Christiana Renate
Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778), México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- BRADING, David A.
Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel
Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII, 1713-1775, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995.
- CARO BAROJA, Julio
La hora navarra del siglo XVIII, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1969.
- CRUZ, Jesús
Los notables de Madrid, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- DEDIEU, Jean-Pierre
“Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V”, en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, 2001, pp. 381-399.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael (ed.)
Cántabros en México. Historia de un éxito colectivo, Santander, Gobierno de Cantabria, 2005.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo (ed.)
Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII, Madrid, Marcial Pons, 2001.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma

El rostro familiar de la metrópoli: redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812, Madrid, Siglo Veintiuno, 1997.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma y Juan Carlos SOLA-CORBACHO

“Regional identity, family, and trade Cadiz and Mexico City in the Eighteenth Century”, en *Journal of Early Modern History*, VIII:3-4 (2004), pp. 358-385.

GEMELLI CARRERI, Giovanni Francesco

Viaje a la Nueva España, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1927.

GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, Jorge

“Los inmigrantes de la ciudad de México en 1811”, en SALAZAR ANAYA, 2000, pp. 99-136.

IMÍZCOZ, José María

“Patronos y mediadores. Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las élites baztanesas en el siglo XVIII”, en IMÍZCOZ, 2001, pp. 225-261.

IMÍZCOZ, José María (dir.)

Redes familiares y patronazgo. Aproximaciones al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

IMÍZCOZ, José María (ed.)

Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004.

IMÍZCOZ, José María y Rafael GUERRERO

“Familias en la monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en IMÍZCOZ, 2004, pp. 177-238.

KICZA, John T.

Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

LADD, Doris

La nobleza mexicana en la época de la independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

MEYER COSÍO, Rosa María (coord.)

Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

MORFI, P. Fr. Juan A.

La nobleza, y piedad de los montañeses. Demostrada por el Smo. Cristo de Burgos. Sermón que en su primera fiesta, celebrada en el Convento grande de N. S. P. S. Francisco de México el día 3 de mayo de 1775 predicó... México, Imprenta de Joseph Jáuregui, 1775.

PÉREZ VEJO, Tomás

“México visto por un comerciante montañés de fines de la colonia”, en *Revista Theomai*, 3 (primer semestre, 2001), pp. 49-62.

POLO SÁNCHEZ, Julio J.

“Montañeses en la Nueva España durante el siglo XVIII: su promoción artística y religiosa”, en *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, LVI (2000), pp. 209-280.

SALAZAR, Nuria

La Capilla del Santo Cristo de Burgos, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

SALAZAR ANAYA, Delia (coord.)

Imágenes de los emigrantes en la ciudad de México, México, Plaza y Valdés Editores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

TORRE VILLALPANDO, Guadalupe de la

“La población foránea de la ciudad de México en el padrón de 1753”, en SALAZAR ANAYA (coord.), 2000, pp. 15-50.

VITORIA, María Luisa de

“Ordenanzas para el gremio de montañeses (1803-1832)”, en *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, LIV (1998), pp. 225-251.

VEJO VELARDE, Eloy

Memorias de un emigrante, Santander, Edición del Autor, 1975.

YUSTE, Carmen

“Casas y compañías de comercio en la Ciudad de México, siglo XVIII. Fuentes para su estudio”, en *América Latina en la historia económica*, 9 (ene.-jun. 1998), pp. 7-15.

ZAVALA, Lorenzo de

Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico, desde 1808 hasta 1830, París, Imprenta de P. Dupont et G. Laguionie, 1832, 2 vols.

RELACIÓN VERÍDICA QUE CON EL FIN, DE RENOVAR BENEFICIOS RECIBIDOS, Y REPETIR GRACIAS AL CIELO: VOY A HACER DE ALGUNOS DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE HE EXPERIMENTADO DURANTE MI TRÁGICA Y LARGA VIDA¹

Di principio a ella el 29 de Marzo de 1754, y me bauticé el 4 de Abril siguiente. Fueron mis padres don Miguel de la Fuente y doña María Pérez que santa gloria haya. De los primeros años de la infancia me acuerdo que tanto a mi como a los otros seis hermanos, nos enseñaron con eficacia la doctrina, la Ley y el temor de Dios, la sumisión y el respeto a todas las gentes, y lo demás preciso y reglas que debe saber el hombre bien criado, cuyas leves faltas en todo nos corregía sin disimular, ni valerlos los ruegos de Ntra. tierna madre.

Como los hermanos éramos muchos y poco el caudal para todos, con el fin de que pudiesen mantenerse mejor los que quedasen, infirmo que mi padre determinó que saliésemos algunos de la casa, y desde luego, por dicha o desgracia puso en mi los ojos dedicándome a las Escuelas, que en efecto, en los inviernos estuve en Caloca, Vendejo, Pesaguero y Potes² sin haber adelantado cosa de provecho; cosa de 10 a 12 años tendría entonces, en cuyo tiempo don José Joaquín López que me quiso mucho, me trajo con su cuñado don Mateo Rojo; y en habiendo querido encargarse de mi, me volvió con miras que deseaba estudiase, lo que ni me gustaba, ni mi

¹ Para facilitar la lectura se ha modernizado la ortografía, salvo en el uso de mayúsculas y minúsculas que puede reflejar el valor que el autor da a determinados términos.

² Lugares todos ellos del valle de Liébana. La villa de Potes era la capital de la, en ese momento, provincia de Liébana.

padre tenía facultades para ello. En cuya vista, pensó enviarme a las Indias, lo que me pareció a mi muy bien luego luego, y con este objeto buscó arbitrios y se empeñó primero con don Pedro Gutiérrez de Terán,³ de Polaciones a fin de que me proporcionase el embarque y acomodo en las Indias, a lo que condescendió, mediante estar en su casa mi cuñada Francisca del Recio, previniendo a mi padre que siendo tan esencia el escribir bien, debía dejarme como me dejó en aquella Escuela, en que adelanté más en poco que en las otras que en mucho tiempo porque lo hacía con aplicación y empeño por el vivo deseo que me entró de tomar aquel destino, a lo que se mostró propicia la Divina Providencia, pues en la misma ocasión se proporcionó el que me quedase con dicho fin como me quedé en casa del hermano de don Pedro, con quienes por mis servicios y juicio me di a querer

³ Una de las familias del valle de Polaciones, contiguo al de Liébana hacia el oriente, con mayor presencia en el comercio novohispano y que formaría parte de esa nueva élite norteña a la que se ha hecho referencia en la presentación. En 1775 aparecen tres montañeses con este apellido en la ciudad de México, Damián, Gabriel y Antonio (AHSS, CB, lib. 8, doc. 77). Los dos primeros sabemos que eran hermanos, aparecen en un documento como herederos de su difunto tío Pedro de Terán (YUSTE, “Casas y compañías de comercio”, p. 11) y a su vez hermanos de éste Pedro Gutiérrez de Terán, ya que uno de ellos, Damián, encargó en su testamento a sus hermanos Pedro y Juan, que “viven en las Montañas de Burgos” que, en caso de muerte, se ocupen de enviar a sus hijos a estudiar a una escuela “en Castilla la Vieja”, sea Palencia, Valladolid o donde ellos prefieran para que se encaminen a la iglesia o al ejército (Citado en FERNÁNDEZ PÉREZ y SOLA-CORBACHO, “Regional identity, family”, p. 380). Ambos formaron parte de la élite comercial novohispana: Damián afirma en su testamento, haber casado a su hija con el hijo de un virrey de la Nueva España; Gabriel por su parte, fue prior y cónsul del Consulado de Comerciantes, alcalde ordinario de la ciudad de México, familiar del Santo Oficio y uno de los fundadores y diputados de la Congregación del Santo Cristo de Burgos.

de modo que poco o nada le llevaron a mi padre; estando yo en las casas, con el maestro, y todos sumamente bien hallado y contento.

Como los hermanos éramos muchos, y pedían soldados con frecuencia, estaban consternadísimos mis buenos padres por el recelo de que me tocase esta desgraciada suerte en que estuve a peligro, y deseaba mi marcha que se retrasó por la casualidad de haber escrito a don Pedro los hermanos de México que no les remitiese ningunos muchachos, con lo que fue necesario que don Pedro se empeñase con Isidoro de la Torre de Cádiz,⁴ y mi padre con don Miguel de la Torre, de Valdeprado, mediante lo cual don Isidoro se prestó a favorecernos: dijo que siguiese en dicha Escuela y que en siendo término oportuno avisaría que me remitiesen. Regularmente me venía los veranos de Polaciones a Caloca en que mis buenos hermanos me hacían desquitar bien la comida y la bebida de agua, pues el vino fue cosa sagrada para nosotros, y lo era para todos en aquel tiempo. Ya mi padre sabía de mi marcha en aquel tardío, pues me hizo mi ropilla de Indiano con la que estaba yo más contento que con las insignias reales; con ella me envió a la Romería que se hace en La Puente 8 de Septiembre, que fue el de 1771, y en cuya mañana estando muy divertido mirando las cerezas y prunos que vendían, sin poder comprarlas por la abundancia de los cuartos, me mandó llamar don Pedro dándome la plausible noticia de que acababa de recibir carta de don Isidoro en que le decía que me despachasen, y que me importaba fuese

⁴ Comerciante montañés, jándalo, establecido en Cádiz. Los de la Torre fueron una de las familias lebaniegas situadas en los dos extremos del eje comercial Cádiz-Veracruz.

a decirlo a mi padre. No lo dijo a ningún sordo, pues sin detenerme más, de almorzar, y aun esto de prisa, me despedí de los de la casa, de los demás amigos, del maestro, de don Miguel de la Torre en Valdeprado, de otros que solían darme manzanas en Avellanedo y de los tíos de Vendejo y llegué bien temprano a Caloca más loco que otra cosa, por decirlo a mis padres y que tuviesen ese gusto, como le tuvieron por un lado por cumplirse mis deseos, y por otro, sentimiento de desprenderse de mí para siempre, lo que no pensaba yo ni reflexionaba para nada. Luego, luego se trató de hacer ajuste como se hizo con el arriero Linares para conducirme a Cádiz y habilitarme de lo preciso. Yo continué con mi locura, haciendo alarde de que no lo había de sentir ni había de llorar, y me salí con tan tonto empeño, mediante que mi bendita madre se me escondió en las Ribas y no pude verla y de los demás no hice el mayor aprecio. Así salí el 16 de Septiembre de 1771 con mi bendito padre quien a más de los consejos que me había dado, no cejó de seguir dándomelo con el amor y eficacia de un padre amoroso, encargándome el amor y temor de Dios, la observancia de su Ley, la devoción a María Santísima y de los Santos, la sumisión y respeto a los amos, la honradez y buena conducta, en todo y cuanto pudo sugerirle a un padre amoroso para el acierto de un hijo que tanto amaba. Así llegamos a Aguilar de Campoo de donde a los dos días salí con Linares para Cádiz. Mi padre salió fuera, y en una puente fue la despedida, cuya puente volví a ver a los 46 años de mi regreso, pues nunca se me borró de la memoria aquella despedida amarga al ver lo que en ella lloró dicho mi padre, lo que me consternó de modo que de sentimiento ni comí ni dormí los primeros días hasta que conocí y me desahogué con los compañeros

en cuya larga caminata de 22 días no faltó hambre, cansancio y trabajos consiguientes, pero ya vencidos al fin el 8 de Octubre de 1771, llegué a Cádiz, en donde el referido don Isidoro de la Torre me recibió con la aspereza que le era genial, me envió con otros a la posada de una Doña Teresa destinada para tales fines, me compró ropa ordinaria propia para resistir la brea e inmundicias de la navegación; me dio 3 cartas recomendándome en Veracruz y México y el 19 de dicho Octubre me embarcó en el Navío “El Buen Consejo” recomendado en él a un mal hombre que en lugar de hacer bien, me hizo el mal que pudo. Los primeros 12 o 15 días me mareé de tal suerte que nada me paraba en el estómago, sin tener ganas, ni que comer, y con corta diferencia seguí lo mismo toda la navegación con pocos y malos alimentos, no habiendo otros que galleta y carne sumamente salada que crujían los dientes al comerla siendo lo peor que escaseó el agua y por medida lo redujeron a darnos primero vino, y después ni medio cuartillo al día. A más de esto tuvimos muchos desechos temporales con peligro de perdersnos especialmente en las costas de Veracruz donde en más de 10 o 12 días tuvimos tal borrasca que ni los Pilotos sabían lo que debían hacer hasta que de dicho puerto vino un práctico y a remolque metieron en él al navío el día 3 de Enero de 1772, que aunque tan mal país a nosotros nos pareció la gloria, pero en el fin del Mundo, que sólo prepara trabajo.

En Veracruz fui bien recibido por Don Ignacio Muñoz⁵ que era de hacia Santander, me tuvo en su casa, me buscó arriero y después de haber pasado las incomodidades consiguientes en un país tan extraño y nuevo en comidas y

⁵ Natural del lugar de Monte, en la jurisdicción de la ciudad de Santander.

demás, de modo que por no haberlo, no probamos el pan, sino tortillas de maíz frijoles y huevos, único para los que no lo llevan de unos lugares a otros, y durmiendo en el duro suelo; llegamos a México el 25 de Enero de dicho año. He de confesar en obsequio a la verdad, que la Providencia Divina me hizo de carácter sumiso y humilde, lo que confirmo con que, estuve siempre conforme en los abatimientos, trabajos y escaseces aún de lo preciso, sin contristarme ni acobardarme jamás en medio de haberme visto en mil conflictos sin esperanzas de consuelo, por no haber tenido nunca a quien volver mis ojos en lo humano, y por esto me dirigía incessante y frecuentemente al Cielo con mis deprecaciones, y en efecto, experimenté visiblemente su protección sacándome de mis ahogos: Se me concedió la gracia de que desde los 10 años que empecé a salir de casa me quisiesen en cuantas partes estuve y que me amasen, por lo que procuré trabajar y ser de conducta para ganar las voluntades de las personas con quienes sea en éste y en el otro reino en donde logré empleos de distinción, aplauso de las gentes principales, y muchas comodidades, lo que no me causó altivez ni vanidad, conservando el mismo trato de gentes en uno que en otro estado; y visible el sentimiento cuando me separaba de unos a otros lugares y gentes.

Luego que llegué a México, de dos cartas que llevé según la orden del que me las dio en Cádiz, entregué la primera a un Religioso Agustino quien hizo que me pasase, como me pasé, a un Convento sin ánimo de entregar la otra por suponer que le hacía agravio; más lo verifiqué después a persuasiones de un caballero de Polaciones que me dijo que sólo podría favorecerme si había ido a ser Religioso y en efecto, entregada la segunda carta a un Don Felipe Díaz de Celis, de

Reinosa,⁶ pasó al Convento conmigo, captó la venia al religioso, y me llevó a su casa, reducido a vender azúcar y otros comestibles con lo que no pude aprender en el comercio: allí empezó a sujetarme metido atrás del mostrador sin pisar para nada la calle, de modo que ni pude ver arriba de una o dos veces a mi primo Roque⁷ por pedir licencia y por no hacerme sospechoso de que me iba a otras partes; así estuve por favor que me hicieron sin deber ganar, por ignorarlo todo, desde Enero hasta Abril siguiente, en cuyo tiempo subió a emplear allí de la Villa de Salamanca un criollo del Reino don Francisco Puente a quien sirvió el Don Felipe en cuanto quiso ocuparlo en asuntos del comercio; por último le habló sobre que me llevaría a su casa para el manejo de ella, y aunque antes me habían solicitado otros dos sujetos condescendió con que me fuese con éste pareciéndole como le había servido, de que le correspondería con prepararme algunos adelantos, en lo que se engañó miserablemente, pagando yo la pena de su confianza. En efecto, salí con el tal amo de México para Salamanca en que hicimos seis días andando, en cada uno de 12 a 14 leguas sin más comida al fin de ellas que la taza de chocolate por la mañana, de modo que no podía llegar de cansado y de hambre, hasta que, instigado de ésta, discurrí comprarme pan y queso y escondiéndome del amo lo comía en el camino; llegamos a su casa, que me fue

⁶ Fue uno de los montañeses relevantes de la ciudad de México en este periodo, contribuyó a la construcción de la Capilla del Cristo de Burgos con un total de 250 pesos (AHSS, CB, lib. 4, doc. 1; y AHSS, CB, lib. 8, doc. 37) y dejó 500 pesos en su testamento para el altar de la Virgen de Montes Claros (SALAZAR, *La Capilla del Santo Cristo*, p. 35).

⁷ Roque Pérez Gómez, lebaniego, natural de Vendejo, fue uno de los personajes relevantes de la colonia montañesa en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX.

un molesto noviciado, pues sólo Dios sabe lo que en ella me mortifiqué y padecí, de todas maneras, sin encontrar consuelo; baste decir, que comía malísimamente, que dormía en el vivo suelo, que trabajaba desde el amanecer a las 10 de la noche sin sentarme aún para comer, que no pisé las calles más que para oír Misa los días festivos antes de amanecer, siendo lo peor, y lo que me consumía, que no se me pagaba salario ninguno. Fue el caso de cómo vamos de acá con los ojos vendados y en mucho tiempo no podemos instruirnos en las de allá por ser sumamente diferentes. El caballero Don Felipe propuso a mi amo que le serviría de balde seis meses y que cumplidos estos me señalaría lo que juzgase justo según mi instrucción y trabajo. Todo lo que en ellos estuve conforme; estuve disgustado los dos años que les precedieron al ver que en ellos no me asignó un cuarto aquel hombre, que la ropita que llevé se me acababa y no tenía de que hacerme unos zapatos ni socorrer a mis padres que era mi ansia, pues les consideraba contristados viendo el desamparo en que fui; y por otra parte, quería remitirles como el medio único, de que conociesen que no estaba en trabajos y que era hombre de bien, pues no había quien pudiese decírselo. Continué aún el tiempo referido, y al fin de él, quiso mi suerte que dicho mi amo tuviese que salir con sus mercaderías a una Feria y que me llevase para venderlas. En ella, sin conocimiento ni antecedentes, llené el ojo a otro comerciante de Espinosa de los Monteros⁸ y vecino de Guadalajara el cual me solicitó por medio de otro sujeto y a oscuras del amo; me informó un paisano de Cotillos⁹ de la buena coyuntura, en cuya virtud

⁸ Actualmente en la provincia de Burgos, Castilla y León, formó parte de la Montaña histórica.

⁹ En el valle de Polaciones, Cantabria.

la acepté ofreciendo pasarme a su compañía pasada la feria. Llegó el día de la vuelta a Salamanca en cuya víspera di aviso a mi amo que no le seguiría, con lo que se volvió un Basilisco protestando que no había de consentirlo. Fue aquella una de las noches más pesadas que he tenido en la vida, la pasé en vela rezando Rosarios para que me sacase con bien Nuestra Señora; amaneció el día, quería que tomase chocolate para seguirle, me le excusé resueltamente, hizo esfuerzos para arrancarme, me arrastró, pero no condescendió; dijo iba a ver el Corregidor que me obligase pero consentí entrar primero en la Cárcel que seguirle; no llegó este caso, contentándose en venganza después de haber servido dos años y medio de mi trabajo, con llevarse la ropa que había traído para mudarme en la Feria, dejándome con la puesta que era la más mala. Desembarazado del primer Amo, me pasé a donde me había citado el segundo, quien dio disposiciones de que un criado suyo fuese por mi ropa que por haberle dicho que sentido de que me quedase se la había llevado el Amo, formó de mí el concepto de que era hombre de bien, y sólo por esto me alegré ciertamente haberla perdido.

Día 20 de diciembre de 1773, llegamos a Guadalajara en donde puedo decir, que con la persona de Don Ventura García Diego,¹⁰ también de Espinosa, y sobrino del Amo, que corría con la casa, me preparó la Providencia padre y madre, pues desde el momento que me vio, me tomó tal cariño y formó tal concepto que seguramente me prefirió a sus parientes. Luego que llegué a su casa viéndome en tal estado por un pícaro, de su misma ropa me dio para mudarme y

¹⁰ Ocupó el cargo de teniente del prior en la primera junta directiva del Consulado de Guadalajara.

dormir, me señaló salario, y me instruía con la mayor eficacia y amor en el comercio, en el que en poco tiempo aprendí lo necesario para lo futuro. En esta ocasión fue al Reino Don Isidoro de la Torre que me había embarcado, me escribió manifestándome tener gusto de que me hubiese portado bien, y diciéndome que así lo diría a mis padres a su vuelta que pensaba irse a la Montaña. Yo había ofrecido a mi madre enviarle lo primero que ganase, lo comuniqué a don Ventura, y sin tenerlo mío, me facilitó cincuenta duros que remití por intermedio de don Isidoro, siguiendo haciendo lo mismo después a medida que iba ganando, sin dejar de hacerlo hasta que me vine de dicho Reino. La casa de don Ventura era muy opulenta y de un giro extraordinario, éramos los dos solos, y en consecuencia trabajábamos muchísimo, con todo, yo estaba sumamente contento; más como los gustos del mundo son como la flor que por la tarde se marchita, quiso mi suerte mala por entonces, y buena para después, que fuesen de acá dos hermanos de don Ventura y no necesitando ni cabiendo tantos en la casa se hacía indispensable que yo saliese como salí a un destino que el mismo me buscó en Sayula en donde entré día de mi Santo del año de 1774.

Como el Amo a quien serví en Salamanca era criollo del país y él de Sayula también, desde que fue preciso condescender, en ia ida no cesé de llorar de sentimiento día y noche, y en el camino, a excusas de los que me acompañaban, receloso de otro resultado fatal como el de Salamanca, que sin duda me hubiera sucedido a no haberme sostenido el mismo don Ventura y haber abierto yo los ojos, de modo que conforme ganaba lo iba sacando de la casa, en la que estuve ocho años largos haciendo los mayores sacrificios que pueden imaginarse por dar gusto y buena nota de mi persona,

pasándolo mal cuanto a la comida y peor en la asistencia, pues por falta de ésta en unas Tercianas que me dieron me quedé como esqueleto y me vi en los umbrales de la muerte. ¡Cuánto me acordaba yo entonces de mi bendita madre y los míos! Pues casi no tenía quien me diese un trago de agua en medio de unas furiosas calenturas que me duraron cuatro meses, quedándome unas reliquias que me hicieron padecer mucho tiempo. Todo el que estuve en dicha casa trabajé extraordinariamente por haber cargado sobre mí el peso de ella y ser sólo; por el día y parte de la noche en los asuntos del comercio, y el resto de ella muchas veces hasta las doce y dos de la mañana escribiendo otros diferentes negocios que el Amo tenía como era Teniente Coronel y Juez de un Tribunal dirigido a perseguir facinerosos; y como esto me era tan repugnante a mi genio, me ardía de cólera y me incomodaba sobremanera este trabajo fuera realmente de mi obligación por no pagarme ni deber entender más que en el comercio. En medio de tantas penas, y sin embargo de haberme solicitado otros sujetos aumentándome el salario permanecí en la casa por la mucha confianza que merecí al Amo, pues sobre los intereses lo que yo decía se ejecutaba; porque fui enemigo de conocer y trabajar con muchos amos, porque me estimaban en general las gentes del Pueblo, y porque el trato y comercio de éste me gustó mucho y creí que haciéndome de algún capital propio podría adelantar más que en otros lugares, y a fin de hacerme de él usé de la mayor economía vistiendo de lo más barato y ni aún fruta probaba por no gastar, ni cosa superflua buena ni mala, adquiriendo con todos buena opinión, y con haberme manejado con juicio sin salir de mi obligación y deberes más de puramente a los espirituales en los días festivos. Como en aquel lugar no

había entonces más de dos europeos de más de sesenta años, éstos eran los únicos con quienes salía una u otras tardes en días de fiesta, sin haberme juntado entonces ni después con los del país por ser viciosos y opuestos a mi genio, enemigo de enredos y tramoyas propias de la juventud; antes por el contrario, procuré huir de los sospechosos y contraer amistades sirviendo y complaciendo a personas de juicio de dentro y fuera del lugar en que empleé bastante trabajo pero que por muchas razones me fue útil en lo sucesivo para mis giros y relaciones. En fin, en junio de 1782 pude salir de la penuria de servir; estuve redondeando mis cosas, y con el poco dinero que había podido ahorrar salí en Septiembre siguiente a emplearlo a México a donde llegué a los doce días bien molido y cansado. Sobre lo mío me fiaron cuanto juzgué conveniente y con ello me volví y puse en Sayula mi primera tienda en casa alquilada el 11 de diciembre de dicho año, pudiendo decir que otro tanto, como hasta entonces desgraciada fue mi suerte, fue de allí en adelante feliz con respecto a los bienes de fortuna. Como estaba solo, es verdad que trabajaba sumamente, de modo que los días de mercado era tanta gente que se agolpaba a comprar que con la taza de chocolate solía estar de las cinco de mañana a las seis de la tarde sin dar lugar a comer o a descansar de modo que caía rendido de cansado que no podía tenerme sobre los pies; pero esta era una hambre y cansancio gustoso, por el cebo del interés que era considerable, y él mismo era una espuela que me hacia aplicar las potencias y sentidos sin tener momentos de descanso por aumentar los haberes, como en efecto, se fueron aumentando con exceso, según el poco fondo con que di al principio. El año 1784 volví otra vez a México, y como había pagado pronto y bien, me fiaron cuanto quise y llevé

un empleo en géneros de mucha consideración en que gané más que medianamente. Mas como separan tantos trabajos en aquellos quebrados y desiertos caminos, y por otra parte no tenía persona de confianza a quien dejar en la tienda de Sayula, ni podía cerrarla, entre muchos sujetos que traté en México elegí a don Tomás Domingo de Acha,¹¹ vizcaíno para corresponsal, y con quien seguí más de 30 años hasta que falleció y yo me vine; a éste remitía el dinero y nota de lo que necesitaba y ejecutó siempre las compras y remisiones con tanta mayor eficacia y empeño que lo hubiera hecho yo mismo, lo que por ser muy interesado no hubiera hecho el primo, por lo que pude decir que jamás le ocupé ni le merecí favor ninguno. Con aquel motivo y como se pasan tantos trabajos en los caminos me contuve de volver a hacer mis compras, remitiendo las notas y el dinero al mencionado don Acha quien compraba y hacía la remisión puntualmente estándome yo con comodidad vendiendo en casa, en cuyo tiempo ya que no tuve alma, buena ni mala, que viese por mí en más de doce años de infortunios y trabajos, apenas empecé a tener comodidades se me agolparon los parientes a disfrutarlas, encontrándose con la mesa puesta, no sólo para comer bien, sino para hacerse ricos a la sombra, sin siquiera haber salido de casa, ni andado una legua de tierra ninguno de los 8 o 9 que fueron; estas sí que son fortunas poco comunes, y acaso menos agradecidas, como fueron las sumas de dinero que tuve que pagar de sus transportes, molestando a los amigos que les proporcionaron la conducción

¹¹ Comerciante vizcaíno de la ciudad de México, mantuvo relaciones comerciales frecuentes con comerciantes de Guadalajara, por medio de éstos le debió conocer Isidoro de la Fuente. Participó también en el comercio con Filipinas.

de unos puntos a otros, y lo mucho que padecí para instruirlos y domarles sus diferentes genios, igualmente que en sus enfermedades; confesando que ya por el ejemplo y sujeción con que vivieron, me salieron del primero al último buenos, buenos, sin haber dado que decir en lo negro de la uña, y antes fueron juiciosos, dedicados a lo espiritual, de modo que lograron hacerse de caudales y tomar estado con las señoras principales del Lugar; y hubieran conseguido lo mismo los menores si hubiesen sobrevivido, pues por el amor que les profesaba y el deseo de sus adelantos, había prescindido yo de mis intereses y había hecho punto de honor el fomentarlos y que los tuviesen ellos, proporcionándoles las ventajas conducentes a dicho fin, que consiguieron con ellas, y haber cooperado con sus trabajo[s] en que ciertamente fueron empeñosos y eficaces.

Aquí necesito hacer una digresión oportuna, en que tengo que decir, que fuera de que en todas partes el hombre de bien es apreciable, con mucho más en la América en razón de que hay pocos, por cuya causa estos no sólo son privilegiados, sino perseguidos extraordinariamente por las mujeres en cuya defensa tuve que sentir y padecer lo que nos es ponderable, pues era cosa tan repugnante que sólo que por chanza me diesen carga con ellas me incomodaba y por lo mismo me molían la paciencia y me hacían desatinar. Tenía una chica el amo de Salamanca, traslucí o sospeché, que el no pagarme salario era con el fin de que me casase con ella y como esto fue bastante para largarle como el casto José con Putifar, perdiendo no sólo la Capa, sino poco o mucho lo que tenía. Lo mismo traté de hacer dos o tres veces con el Amo de Sayula, queriendo acomodarme con alguna de varias sobrinas que tenía, hasta que enfadado le dije con resolución y con

ánimo de salirme, que yo no había ido a eso a aquella tierra, sino a otras cosas diferentes; y esto no era porque fuese bueno, sino porque siempre tenía esperanzas de volverme y principalmente porque vivían y era dar pesadumbre y no podía socorrer a mis padres, a que había ido, y a lo que sobre todo se dirigían mis ansias y mis deseos, y a que atribuyó mis futuras felicidades; y que en edad tan corta, sin de quien aconsejarme, tuviese tales advertencias y reflexiones en esto y cuanto se me ofrecía, cosa que a no haberlo palpado no lo creyera, ni se hace creíble en unas cosas de tanta consecuencia. No obstante lo dicho, como de la suerte y de la muerte nadie se escapa, y yo nací para ser casado, luego que llegué a Sayula y conocí a la que 18 años después fue mi esposa, me llenó el ojo, cual ninguna de las de antes ni después he visto; nos amamos mutuamente y tuvimos nuestras interpeladas correspondencias con aquel fin. Con el mismo me solicitó su padre, aumentándome el salario, que dejase el Amo con el cual yo servía, y me fuese a su casa; pero no dudé un momento en hacerle el desaire (que sintieron mucho) porque reflexioné que si me casaba, siempre habrían de verme como a criado, sin aprecio ni respeto, y si no lo verificaba estaba expuesto a incurrir lo menos en pensamientos pecaminosos con la continuación de las relaciones amorosas; porque he tenido por regla que el hombre para casarse debe tener más edad, más dinero y saber más que la mujer para que todo salga bien, como me salió, acaso por esta regla y disposición Divina. En efecto, el año 1792, el 13 de Octubre, desesperanzado de poder volverme ya por juzgar imposible vivir en el país, ya por no largar tantas buenas gentes y amigos que me estimaban demasiado, ya por fomentar los míos que estaban allí; y ya finalmente por auxiliar a doña María Antonia

Fuente en circunstancia que se le murió su madre y quedó huérfana, sola, sin más parientes que don Ventura García Diego su cuñado, me casé con ella con respecto hallarse adornada de un conjunto de buenas prendas humanas y un lucido y grueso caudal que me proporcionó el fomento de los míos, y el vivir en lo sucesivo con decencia y desahogo, paseándonos en Coche, y logrando todas comodidades, aumentando el caudal mediante a no separarme del trabajo y giro del comercio. En el año 1796, sin otro objeto, que ver el mejor lugar del Reino, nos subimos y estuvimos seis meses en México al fin de los cuales nos volvimos y continuamos en nuestra Sayula pasándonos una vida de Ángeles como todo el tiempo que estuvimos unidos, pues las dos voluntades eran una sola.

Vaya otra e indispensable digresión: desde que entré en Sayula, empecé a correr con todos los asuntos temporales de la Orden Tercera de mi Seráfico Padre San Francisco con motivo de que era y siguió siendo en ella muchos años Hermano Mayor dicho mi Amo; entré de Hermano yo el año 1776, y ya por esto y por las relaciones quizá que tomé con unos buenos Religiosos, le tomé un amor extraordinario y vivos deseos de su mayor fomento; me dieron en seguida todos los grados, hasta el de Hermano Mayor de ella. En circunstancias de que era preciso e indispensable hacer nueva Iglesia, o Capilla, por no ser válida la que había, por estar fuera del Convento; me entraron los más vivos deseos que puedan imaginarse de emprender la obra; la consideraba sumamente costosa, y aunque pudieran cooperar muchos de los Hermanos pudientes, tratándoles la cosa, se denegaban a ello y más bien los pobres concurrían con sus poquedades y me alentaban a que la emprendiese. Yo, cada día tomaba

más ánimo pareciéndome que podría salir con la empresa, aunque me retraía el demasiado gasto que suponía, de modo, que vendría a quedarme pobre. En estos debates de la imaginación, hice un esfuerzo valiente y dije a mi esposa con estas mismas palabras: Mira, tu has traído a mi poder un considerable dote, éste, aunque se gaste y yo fallezca, siempre se te ha de completar y tienes con que mantenerte aún cuando quedes sola. Y por si llegaba este caso, había fincado de los suyo y de lo mío, en Tribunales, que aunque después, con la revolución quebraron, pero entonces eran muy seguros. Le dije así mismo, que por lo visto, no habíamos de tener ya Sucesión; que el giro del comercio por arreglado que uno fuese era demasiado contingente, y expuesto de mil maneras a quitar al prójimo sin intención, ya en equivocaciones de cuentas, y ya en comprar y vender por precios fuera de lo justo; que en el supuesto de que su padre y yo, allí lo habíamos ganado, los de allí tenían derecho a ello; que haciendo la obra de la Iglesia con los gananciales de ambos, se le daba culto a Dios, participaríamos nosotros de los sacrificios que en ella se celebrasen, lograban los del pueblo ese honor y el beneficio espiritual y temporal, pues cuanto se gastase tanto se quedaba entre ellos por sus oficios, sus materiales y sus trabajos, de modo que era una tácita restitución, pues de diferentes modos generalmente participaban del dinero que se gastase. Como tenía mi esposa un carácter piadoso, humilde y condescendiente, especialmente con lo que yo le decía, en el momento se convenció y se propuso ceder sus gananciales para tan santo fin, con lo que ya empecé a pensar con más formalidad la cosa, pero ¡cuan equívoco! pues en sus principios me pareció y me dijeron que costaría ocho o diez mil duros, y pasó de cuarenta mil duros, porque empe-

zaba el año 1779 porque la gente cupiese en ella con desahogo, no escatimé gastos sino a la amplitud y hermosura como para lo que era. En fin, se dio principio con las Licencias y formalidades necesarias y en el sitio correspondiente. Más las dificultades que tuve que vencer en la prosecución de la obra, lo que tuve que pensar noche y día buscando lo sólido y lo barato, y sobre todo el sumo trabajo e incomodidades personales que empleé en ello por 10 años continuados; esto es para ejecutado y no para escrito por no haber en ello ponderación ni ser posible explicarlo. Baste decir que lo tomé con tal empeño que sin mirar el frío ni el calor desde antes de salir hasta depuesto el Sol, me estaba en la obra o en los cerros donde hacían la cal y sacaban piedras, a donde llevaba la comida y demás, pues sólo por la noche estaba en la casa disponiendo las cosas tocante al giro de ella en que no me descuidaba — como que era lo principal y de donde debía salir para lo demás—. La Iglesia tiene 44 varas de largo, 11 de ancho y 16 y media de alto, cuyos cimientos por no ser firme el terreno bajaron algo más de 6 varas, de modo que pasaban de 80 a 100 operarios diarios los que trabajaban, y con todo a los tres años apenas estaba en las ventanas. Al fin de ellos quedó corriendo con los operarios por medio de un Mayordomo mi sobrino Felipe Pérez de la Vega, por razón de haberme subido a México con mi esposa a donde llegamos en Junio de 1802 con el fin realmente de llevarnos buena vida, quitando de aquel excesivo trabajo como nos la llevamos efectivamente, disfrutando de cuanto se proporcionaba en lo Divino y en lo humano, logrando por la mañana de Sermones y funciones muy solemnes, del paseo por la tarde y comedia por la noche, sin omitir ir a las diversiones de los pueblos inmediatos ni a los Toros cuando los había;

ocupándome sin embargo en comprar y remitir no sólo lo que los hermanos y sobrinos me encargaban de Sayula para sus tiendas, y otra infinidad de amigos, sino que formé la vida de remitir de México — como remití — seis Colaterales, ocho Imágenes con las Insignias y vestidos respectivos y de la mayor hermosura y costos, Cálices, Candeleros, Cruz y Ciriales, todo de pura plata, Viril o Custodia, la cual sola costó mil duros, con Misales, ornamentos enteros, Albas, Casullas y cuanto fue necesario para el servicio y completo adorno de la Iglesia Orden Tercera en cuya fábrica material gasté como 25 mil duros y el resto hasta los 40 referidos en dichos paramentos constante pormenor en notas que conservo en mi poder. ¡Lo que tuve que pensar! los pasos que di, las incomodidades e impacencias y desvelos que la consecución de lo dicho me preparó entre toda clase de Artesanos embusteros malos, y no conocidos de mi; esto es necesario el silencio, pues me escalofrió al acordarme de lo que me hicieron padecer y en el charco en que me metí de que sólo mi constancia pudo sacarme. Estando como va dicho muy contentos en México y con el ánimo de continuar allí con respecto a que se manejaban con juicio y seguían portándose bien y adelantando los sobrinos de Sayula, dispuso la Providencia el que en fines de Agosto de 1808 se enfermase mi esposa, al principio de cosa leve, pero que se fue agravando de modo que después de bien dispuesta el 5 de Septiembre siguiente a las 10 de la noche, tomando sentada en su cama una taza de alimentos se nos quedó entre los brazos como un pajarito; ocurrimos a los facultativos y Confesor, pero me desengañaron que era ocioso mortificarla, pues estaba gozando de Dios, Quien solamente pudo darme fuerzas para resistir semejante pesadumbre y golpe

que me consternó de tal manera que me vi expuesto a perder el juicio, ya por lo mucho que nos habíamos estimado, como por haber sido imprevisto y no deber esperarlo con respecto a que nunca se había visto tan robusta y buena. En fin, desengañado de que no había remedio, fue preciso conformarme y en unión de los amigos proceder a su funeral y entierro que se verificó en el Orden Tercero de San Francisco de México con la mayor asistencia y pompa que permitió la grandeza del Lugar y mis deseos en honrar sus cenizas por todos los medios posibles, sin omitir incomodidades ni gastos de dinero, único que podía consolar mi contristado corazón. Por acontecimientos que ocurrieron, habiendo fallecido día lunes a las diez de la noche, no pudo sepultarse hasta el Miércoles a las seis de la tarde después de haberse celebrado por la mañana su Vigilia y Misa muy solemnes, siendo cosa particular que admiró a todos que al fin de haber pasado tanto tiempo, en lugar de haberse desfigurado, se conservó su rostro lo mismo que cuando estaba viva. En prosecución de manifestar mi afecto y honrar sus huesos, me ocurrió lo que acaso ninguno ha pensado, y es lo que sigue: Es disciplina constante de la Iglesia y puesta en práctica en todo su vigor en América, el sepultarse a los Eclesiásticos en los Presbiterios de sus respectivas Iglesias; como observé que en México se sepultaban en ellos, los fundadores de Algunas Iglesias como Patronos, me ocurrió que haciendo las diligencias podría conseguir tales de la que edificamos a nuestras expensas, conseguir ser sepultados en el Presbiterio de ella. Y ya que no podía sepultarse el cuerpo, podía a los menos trasladar sus huesos y cenizas, con el objeto de honrarlos, en los días inmediatos a su fallecimiento, se me metió esto en la cabeza de tal modo que no pensaba

en otra cosa. Lo consulté con amigos de confianza y aunque la translación la juzgaron asequible me disuadían juzgando que era renovar el sentimiento. Más yo, acalorado, no pude prescindir; lo comuniqué a un Eclesiástico amigo del Palacio con el fin de que en ocasión oportuna rodase la conversación y explorase la voluntad del Exmo. e Ilmo. Señor Arzobispo. Lo verificó con tanta eficacia que en el mismo día volvió a darme la respuesta favorable elogiando el pensamiento del mismo señor Arzobispo y prestándose gustoso a mi solicitud. Le presenté un memorial que aun conservo, reducido, a suplicarle que desecho el cadáver de mi esposa, me diese su Superior Licencia para trasladar y colocar sus huesos en el Presbiterio de la Iglesia que habíamos edificado y adornado a nuestras expensas. Al margen del mismo Memorial consta el decreto en que S.E.I. mandó que se hiciese a su debido tiempo la translación que se solicitaba, cuya consecuencia inesperada, en medio de mi conflicto me sirvió de sumo gusto y consuelo.

Como el Objeto principal de mi venida y estada en México, fue más bien por complacer a mi esposa, luego que me faltó ella, ya me repugno aquella Ciudad y traté de volverme a mi Sayula a donde regresé el 22 de Octubre de 1808 y en donde me encontré que por inconvenientes que mediaron promovidos a influjo del común enemigo de lo bueno, aún no estaba concluida la Iglesia, lo que me fue muy sensible; y teniendo allí todo su adorno sobre todo la necesidad de su construcción para la translación de los restos de mi esposa, me empeñó de modo que con doble número de operarios y sin reparar en gastos ni en trabajo y sacrificios personales, se dio principio desde 1 de Enero de 1809 hasta Noviembre del mismo año que conseguí verla concluida con otra porción de

casas, unas anexas a la Iglesia, otras para escuela y estudios y otras ocho piezas para arrendatarios cuyo producto fue destinado a beneficio del Culto Divino de dicha Iglesia — en cuyo Presbiterio se hicieron dos hermosas bóvedas con sus lápidas con el fin de ser en ellas sepultados mi esposa y yo; pero estoy muy lejos de que tenga efecto por estarlo a proporción los Juicios de Dios, a los de los hombres, cuya escasa vista apenas mal ve lo que tiene delante y por eso nos engañamos frecuentemente en nuestros pensamientos— como me engañé en este y otros muchísimos durante lo que he vivido.

Debe saberse que cuando salí para Sayula de México dejé encargados a los Sacristanes de la Iglesia donde se sepultó a mi esposa, que de tiempos en tiempos reconociesen el cajón y me avisasen cuando el cuerpo estuviese desecho para enviar por las cenizas. En Mayo siguiente le reconocieron y no tenía lesión, lo mismo en Octubre previniéndome que estaba intacto como cuando se sepultó y que permanecería así para siempre según opinión de los inteligentes que con admiración le habían visto. En esta inteligencia, desde Sayula envié hombres de confianza que le llevasen, como efecto llegados a México y haciendo otro pedido al señor Arzobispo, este dio nuevo Decreto, a dicho fin se hizo nuevo cajón colocándose en él el cuerpo al que se le puso nueva mortaja por haberse apolillado la otra, y se le entregó a dichos conductores que le llevaron con el mayor cuidado y esmero durmiendo con él en los Cementerios o en el campo, siendo lo más particular que habiendo andado como ciento cincuenta leguas las más por malos caminos, no se deshiciese, sino que llegase como llegó intacto el cuerpo, cuyo hecho me sorprendió sobremanera; me llenó de sentimientos por un lado, y de gusto y satisfacción de que había conseguido

una cosa que me hacía tanto honor y que jamás se había visto en aquellos países.

Como en esta ocasión la Tercera Orden aún no estaba enteramente concluida, y hasta que lo estuvo se colocó el cajón con el cuerpo sobre una mesa en la Iglesia del Convento con dos Achas encendidas noche y día celebrándose en ellos cuantas Misas se pudieran celebrar por su alma cuyo número pasó de ocho mil con las anteriores y futuras que se celebraron al mismo intento a que fue muy inclinada siempre.

Al fin, después de haber gastado tanto dinero, de no haber números ni guarismos para enumerar, las incomodidades, pasos, cavilaciones, aflicciones de espíritu y trabajos que padecí en diez años continuados, conseguí que el último de ellos se finalizase completamente y quedase perfectamente adornada dicha Iglesia con cuyo motivo, se hizo su colocación con la mayor solemnidad en la Pascua de Navidad del Señor de 1809 con sumo regocijo e inexplicable gusto por haber visto conseguido y con fruto mis desvelos, sudores y afanes, en que protegido solamente por el Cielo pude haber salido con la empresa según los muchos inconvenientes, dificultades y oposiciones que se ofrecieron hasta concluir-la, como se concluyó y adornó de modo que sin faltar cosa alguna se celebraron en ella seis Misas a un mismo tiempo. Verificada dicha colocación de la Iglesia, se pasó a ella el cuerpo de mi esposa y subido en una magnífica Pira hecha a propósito en la que gasté cien duros; se celebraron nueve misas en otros tantos días consecutivos con su sermón de honras en la última, después de lo cual se colocó en la bóveda referida hecha con el dicho fin en el Presbiterio de la Iglesia y en donde permanece y permanecerá lo que ella dure. No omitiendo decir aquí, en comprobación de la verdad del

Evangelio, de lo que se da a Dios retribuye al ciento por uno, lo que experimenté visiblemente, pues hecho reconocimiento al empezar y concluir la obra, me encontré que nada había desmerecido el caudal, con tan extraordinario gasto que hice en ella; a causa de que las utilidades de comercio y dinero que puse a censo produjo no sólo lo dicho, sino para los considerables gastos que nosotros hacíamos en México los muchos años que allí vivimos y en donde no omitía yo trabajo por ganar en lo que se presentaba.

Confieso ingenuamente que como formé tanto empeño en la edificación de dicha Iglesia, su conclusión me sirvió de sumo gusto, de modo, que seguí desvanecido deleintándome en su hermosura sin casi poder separarme ni salir de ella en el día, inventando modo de que se hiciesen funciones para dar culto a las Imágenes y principalmente al Señor Sacramento de Quien he sido devoto; y con el fin de que fuese adorado y que Le reverenciasen y ganasen indulgencia los fieles, ocurrió a la Silla Apostólica, y Su Santidad se dignó conceder la gracia de que en dicha Iglesia y la de aquel Convento estuviese el Señor de manifiesto en las fiestas principales de Ntro. Señor Jesucristo y Ntra. Señora veinte y siete días al año con lo que se conseguía mucho fruto, porque siendo piadosa y asistente a las cosas buenas, en general aquellas gentes eran muchísimas las que frecuentaban y concurrían a disfrutar tan espiritual como singular beneficio. A mi, como digo, me servía de delicia y satisfacción de ver también empleado mi dinero, mis muchos desvelos, incomodidades y trabajos. Más como no pueden durar los gustos de esta vida aún cuando parezcan buenos, como los que tenía con mi Orden Tercera acabada; apenas cumplí en ellos nueve meses, cuando se me preparó otra deshecha borrasca en que tuve que padecer

sumamente y sobre que sólo diré lo que me ocurrió de una escena imprevista, funesta y trágica, de que sólo pude salir haciendo (si se puede decir así) un esfuerzo el Omnipotente y sus Santos mis intercesores, a los que atribuyo el subsistir y el contarle en su obsequio. Es del caso que los nativos de aquel Reino desde hace mucho tiempo andaban por declarar la independencia y no conformes bajo el reinado de España, pues como ésta se hallaba en aquel entonces invadida por los franceses, y no podía enviar tropas a las Américas, se les proporcionó la favorable coyuntura que deseaban y a que dieron principio el 16 de Septiembre de 1810 bajo la dirección de cuatro sujetos que de voluntad y por fuerza, con disciplina y sin ella, en un momento reunieron mucha gente y se hicieron dueños, excepto cinco, de todas las Ciudades y Pueblos del Reino. Como supusieron que tal proyecto no habían de aceptar los europeos, y sobre todo, como en estos estaba el dinero, y hombre muerto no habla, bajo el pretexto de enemigos dieron la orden de prenderlos y sacarlos a degollar; como en efecto, sin otro motivo, ni formaciones de causas, en los días 11 de Diciembre y Enero siguientes de 12 a 2 de sus mañanas, en sólo Guadalajara y Valladolid a los arroyos más inmediatos sacaron y degollaron a más de tres mil con la mayor inhumanidad y fiereza. Entre ellos, unos hombres venerables, que de acordarme se me estremece el cuerpo y se me cae la pluma de la mano. Renovándoseme el sentimiento, con semejantes injusticias, ingratitude y falta de humanidad con unos sujetos, que en lugar de hacerles mal, les habían hecho muchos y diferentes beneficios, espirituales y temporales. Luego que se suscitó la borrasca aunque a las 200 leguas de distancia, los supimos en Sayula lugar de mi residencia, pero con un disfraz que no

se podía saber cuales podrían ser los fines de aquellas gentes ni nuestra suerte; hallándonos en consecuencia confusos, sin saber que hacer, ni que partido tomar; a fin de libertar las vidas y los intereses, todos nos volvíamos consultas unos con otros, y cambiábamos opiniones, pero sin saber ninguno qué debíamos hacer en circunstancias —que cuantos nos rodeaban de ambos sexos, chicos y grandes— todos eran enemigos y no podíamos hacer confianza, ni nadie quería decirnos la verdad de lo que pretendían hacer con nosotros, pues en un principio no nos apercebimos del degüello. Sin embargo la revolución corría lo mismo que un fuego devorador y se iban acercando los insurgentes para entrar en Sayula. Aquí fue nuestro conflicto, pues si los esperábamos era preciso que nos prendiesen y nos quitasen lo que teníamos, si nos marchábamos, corríamos peligro por estar interceptados casi todos los caminos. En lance tan estrecho, junté a mi hermano, sobrinos y otros dependientes que tenía en casas de europeos, y con sentimiento de corazón les dije: Amigos, hasta aquí han hecho y me han obedecido en todo lo que les he mandado, lo que les agradezco mucho. En este día nos hallamos en un caso en que ignoro, como cada uno de tantos, lo que convendrá ejecutar para el acierto. Es caso en que pende la vida y no quiero hacerme responsable de ella a ninguno; porque Dios manda hacer en todo la diligencia, y por ver si liberto la mía, estoy decidido a abandonar comodidades, casa, intereses y cuanto poseo, y tomar el camino de tierra adentro, a morirme en él, haber si puedo embarcarme para afuera del Reino. Todos quedáis en libertad para hacer lo que mejor os parezca; si alguno, o todos, quisierais seguirme, os llevaré con gusto, más si otra cosa os pareciese mejor desde luego estáis en libertad para aceptarla. Al fin

se convinieron en que no querían separarse de mi sombra y que donde pereciese yo perecerían ellos, cuya fineza estimé y me sirvió de consuelo en aquel conflicto; así como también el que sabedoras las Autoridades de Sayula de esta resolución, convocaron a junta a todos los vecinos criollos del lugar con el fin de constituirse, como se obligaban con sus personas y bienes, en defenderme a la entrada allí de los rebeldes. Me mandaron llamar a ella, y con las más vivas veras me persuadían de que aceptase, seguros de que habían de defenderme, era lo que yo quería y sentía hacerles el desaire; pero después de darles las gracias les contesté que conocía desde luego, que se interesarían por mí eficazmente, más que aquellos venían con la fuerza y que si no condescendían era perdido, y por tanto, que me marchaba; porque suele valer más “salto de mata que ruego de bueno”. Desde entonces empezaron a aumentarse las congojas en tal grado que ni comía ni era posible dormir de noche, sino en una continua cavilación sin encontrar cosa de cuanto se pensaba que diese ni remoto consuelo. Perdidas las esperanzas en lo humano ocurrió a lo Divino, y para el mejor éxito posible se celebraron a todas las Imágenes del Orden Tercero unas funciones muy solemnes, sacándolas en procesión, con rogativa, en que fue numerosa la concurrencia, compadecida toda de nuestra situación y nuestra desgracia.

Con la reserva posible, hube de salir con mi hermano y sobrinos a cuerpos gentiles, el 11 de Octubre de 1810 a las 2 de la mañana, con el sentimiento que se deja entender al hacer semejantes sacrificios que no puedo traerlos a la memoria sin erizarme los cabellos. Seguimos con sumos trabajos el camino, por barrancos y desfiladeros huyendo de las poblaciones por no ser sorprendidos; mas ya que no

lo fuimos de los insurgentes, la desgracia permitió, que tratando el Presidente de defender a Guadalajara, expidió un orden estrechísima sobre que a este fin nos reuniésemos los europeos en aquella Capital, cuya orden nos la intimaron cerca de donde debíamos embarcarnos, con lo que perdimos la esperanza; se renovaron nuestras penas, por ser preciso obedecer a nuestro superior, a quien sin embargo hicimos nuestra presentación respetuosa y sólo pudo conseguirse el que por ancianos siguiésemos mi hermano y yo, mientras que los demás con otra porción de europeos que se nos habían reunido en Sayula y otros pueblos se presentasen, como se presentaron, al superior, quien les dio sus destinos al efecto indicado, en los que, unos en batallas y otros de otro modo, todos perecieron lastimosamente, sin haberlo sabido yo hasta dos meses después por haberse interceptado los caminos. Nuestra separación nos fue en extremo sensible y dolorosa a todos; y en prueba de ello, y que la Providencia velaba en conservar mi vida sin duda para que compurgase mis pecados. Me sucedió en aquel Lugar un caso extraordinario: siendo de entender que éste estaba muy lejos de Sayula, que jamás había andado por allí, ni tenía conocimiento ninguno; con todo luego que llegó la orden de referencia a aquel Pueblo que se llama Istlán, en la posada donde estábamos, sin conocerle ni conocerme, se me presentó de noche el señor Cura del mencionado pueblo don José Guerra, nativo del Reino pero opuesto a la Independencia. Preguntó por mí, y respondíle que yo era su servidor, me llevó a una pieza sola de dicha posada; en ella me dijo bajo toda reserva, el peligro que corrían nuestras vidas, y con las más vivas y eficaces expresiones se ofreció a esconderme y hacer lo posible por libertarme. A acción tan caritativa y

generosa, no pude menos de manifestármele agradecido; pero le contesté que iba en mi compañía un hermano y unos sobrinos que estimaba mucho, que no tenía razón para esconderme y dejarlos, que más bien quería seguir la suerte que estuviese dispuesta; fuera la que fuera. Al otro día de ocurrido esto nos intimaron dicha orden y a los dos días siguientes fue la separación, con el sentimiento que debe suponerse de corazones sensibles. Perdidas las esperanzas de volver a vernos, se volvieron mis sobrinos con otros jóvenes a dicho Guadalajara, siguiendo mi hermano y yo con otros ancianos nuestro camino con sumo desconsuelo; con él llegamos a Tepic —lugar inmediato al mar— donde nos confesamos y dispusimos la primera ocasión para morir, y de donde salimos a los pocos días para el infeliz Puerto de San Blas con el fin de embarcarnos para las Californias único recurso que nos quedaba; pero no pudo verificarse porque ni había Barcos ni comestibles ni gente que los gobernase. En esta ocasión habían entrado en dicho Guadalajara los insurgentes y siguieron verificando lo mismo en San Blas, donde sin arbitrio de huir nos cogieron a más de 200 europeos que allí nos habíamos reunido. A más de esta pena, y como de aquel temperamento al del Purgatorio, en lo caliente no hay diferencia, tuve la desgracia de que me acometiesen unas fuertes calenturas diarias tan tenaces que me duraron dos meses y en paraje donde ni había médico, ni medicina, ni una persona que pudiese hacer algún remedio y dar algunos alimentos a causa de que perseguían a los que tenían relaciones con los europeos; y porque, como nos juntamos tantos y es la Tierra tan infeliz y escasa, no había que comer. Baste decir que el Obispo tomaba sin pan el chocolate y que llegó a valer cinco duros una gallina, con lo que puedo decir

que sólo subsistí por modo de auxilio de la Providencia, por no haber ni remoto consuelo en la Tierra, ni a quien volver los ojos ni por una poca de agua, muriéndome de sed día y noche. Tomando posesión de aquel Puesto y de los Barcos, los insurgentes prendieron a los europeos y con escolta los remitieron a Guadalajara, lugar destinado para el degüello donde perecieron con otros muchos. Yo enfermo, malísimo como estaba, tuve que presentarme a don José Mercado Jefe de los Insurgentes quien había visto mi Orden Tercera y conocíame en Sayula, le manifesté que obedecería sus Ordenes, que mirase el fatal estado en que me hallaba, que no podía ir al paso de los compañeros, ni había de permitir que sin auxilio Divino ni humano me muriese en el camino. Aquí contestó estas precisas palabras. Que el salir era preciso pero que iría libre sin escolta y que me ofrecía tenerme la misma lástima que quisiera él le tuviesen si se hallase en el lance que yo me hallaba. Salí al fin y a los tres días regresé a dicho Tepic el 12 de Diciembre de 1810 con mi hermano; nos presentamos a aquel Jefe, le hice presente mis enfermedades, que careciendo allí de conocimientos me permitiese ir al Convento de San Francisco, cuyos Religiosos me conocían y podría reponerme para seguir adelante. Me lo concedió en efecto; a dicho mi hermano con los cuidados de haber largado mujer, hijos y cuanto tenía, las fatigas y pésimos del temperamento le acometió una fiebre tan maligna que a los seis días se lo llevó, lo que me consternó en extremo, pero le envidié la muerte y la pedía y la deseaba allí con las más vivas ansias, atendido el modo más funesto con que la esperaba. A poco de entrada en el Convento, tomé el arbitrio de valerme de uno de los principales insurgentes ofreciéndole buena suma de dinero si nos libertaba, y en efecto se la dí por

haber puesto los medios para ello. El día de los Inocentes rodearon más de 400 Insurgentes el Convento y se sacaron seis religiosos europeos que en él había y otros seculares. Yo quedé muerto; y aunque me vio el comisionado se sirvió dejarme compadecido quizá al verme que parecía más muerto que vivo, pues las calenturas aún no se me quitaban y me tenían junto a los cuidados como un esqueleto. Continué así hasta principios de Febrero de 1811 en que empezaron a extenderse algunas escasas noticias de que las tropas del Rey habían ganado algunas batallas a los Insurgentes, que habían reconquistado a Guadalajara y que iban a hacer lo mismo por aquel punto de Tepic y San Blas, como lo verificaron oportunamente, sin tropiezo, pues que, como corderos se humillaron unos, luego que se fugaron los cabecillas. Sosegado aquello, se regresó a Guadalajara el ejército, y aun sombra me vine, y llegué con él a aquella Ciudad el 22 de dicho mes, aun enfermo y con muchísimos trabajos. Allí vine a acabar de desengañarme de la muerte de todos mis sobrinos, pues estaba creído que vivían los tres casados; igualmente de que habiendo entrado en Sayula los Insurgentes, entre ellos y los del Lugar —de dos casas grandes llenas de efectos valiosos de comercio— ajuares y enseres todo lo robaron quedando sólo lo material de ellas sin un clavo en las paredes. Y gracias a que considerando esto a mi salida, dejé las llaves a un vecino hombre de bien, pues sino puertas ni ventanas hubieran dejado. La pérdida de intereses fue sumamente crecida y me llegó al Alma por lo mucho que trabajé en más de 30 años para ganarlo, y principalmente porque tenía que cumplir la Testamentaria de mi esposa y pagar otras deudas que debía en Veracruz y México de bastante consideración, y todo indispensable y ejecutivo.

Este conjunto de cosas de tanto pesos, imprevistas, y acaecidas en tan poco tiempo, capaces que hubieran amilanado al más valiente, considerando habían venido del Cielo, me resigné y sin acobardarme principie a trabajar; desconfiando de poder seguir viviendo con confianza entre aquellas ingratas gentes, formé empeño en pagar lo que debía a fin de desprenderme y ver como podía volverme a donde había nacido, a cuyo efecto contribuyó mucho el haber llevado conmigo de Sayula todos mis papeles y libros de Caja donde constaba lo mucho que me debían; a diferencia de que otros lo dejaron en sus casas y todo lo perdieron; con los míos, empecé a cobrar y recoger lo que pude justificar de lo que me habían robado; de modo que con uno y otro —a los cuatro años de estar en Guadalajara— conseguí pagar lo que debía y visitar en aquel Juzgado Ecco. cumplida testamentaría de mi esposa en que invertí algo más de treinta mil duros en Misas y limosnas, quedándome la satisfacción de haber sobrado lo preciso para hacer el viaje y poder vivir medianamente en España. Y aunque tuve que hacer muchos sacrificios y vencer infinidad de obstáculos, ni estos, ni los trabajos ni riesgos que se me prepararon por Mar y Tierra en una edad tan avanzada pudieron contenerme, sintiendo menos todo esto que volver a vivir entre aquellos bárbaros y verme en otra escena como la pasada, la que juzgué inevitable como se ha verificado con sentimiento mío, por los amigos y sobrinos que allá tengo, a quienes dejé las dos casas de Sayula para ayudarles por motivo de ser muchos y haber perdido su padre cuando yo su caudal.

Dispuesto en el mejor modo posible lo de Sayula y lo del camino, salí de dicho Guadalajara el 22 de Noviembre de 1815, y siendo el viaje hasta México de 12 días en otras oca-

siones, en aquella tardé dos meses por los infinitos rodeos por páramos y desiertos que hubo que hacer, huyendo de los insurgentes, y por venir en convoyes con tropas que traían a su cargo de cinco a seis mil mulas con diferentes cargamentos para México. Padecimos lo que no es imaginable con aquella baraúnda tanto en la escasez de comestibles y agua, como en las asoleadas y el cansancio, pues salíamos a las tres de la mañana de un punto y no llegábamos hasta las cinco o seis de la tarde al otro, muertos de hambre, de sed y cansados, y las más de las jornadas llenos de miedo por perseguirnos los Insurgentes, como que cogieron cargas y algunos compañeros que venían con nosotros, habiéndome visto yo en una ocasión casi en las garras de ellos.

A la llegada a México me pareció haber entrado en el Cielo, fui perfectamente bien recibido y obsequiado de los amigos mes y pico que allí estuve; me desembarqué de los que me acompañaron de Guadalajara y me previne para continuar las cien leguas hasta Veracruz; pude conseguir hacer el viaje en coche con otros compañeros militares distinguidos con lo que logramos comer bien y obtener buenos alojamientos —también en el convoy que veníamos le persiguieron los Insurgentes en algunos puntos, pero al fin llegamos sin novedad el Lunes de Semana Santa de 1816—. Inmediatamente traté de celebrar ajuste de embarque en la Fragata veloz “Mariana” único barco próximo a salir para Cádiz en aquella ocasión. Salimos día de la Pascua de Resurrección a las ocho de esa mañana, llegamos a la Habana a los once días sin más novedad que haber habido demasiada escasez de comestibles por no haberlos a la salida de Veracruz. Por esta causa y principalmente por ahorrar las incomodidades de Cádiz a la Montaña por tierra, con pérdida de dinero me trasbordé de

dicha Fragata a otra próxima a salir para Santander a donde arribamos el 24 de Junio de dicho año después de haber experimentado de todo, buenos y malos temporales, pero regularmente comidos y bebidos, de modo que ni al principio ni después me mareé, con lo que vine a llegar lleno de satisfacción y gusto por haber conseguido lo que realmente me había parecido imposible en sus principios y medios, pues al reflexionar en ellos como experimentado, de lo que son las mudanzas y caminos tan diametralmente opuestos unos a otros, las escaseces de lo preciso, el tener que hacer como si fuese muchacho de lo menos a lo más que se ofreciese sin distinción de horas ni cosas, las inexplicables y momentáneas incomodidades de los Mares que sólo son para vistas, no para dichas; confieso repito, que el reflexionarlo me acordaba y me resfriaba sumamente; y por lo mismo, desde el año 1810, que me sucedió la desgracia, hasta el 1815 que pude desprenderme tuve que padecer y que trabajar mucho para ver cómo podía sacar el cuerpo y huir de otra tormenta, pues la que pasé, interin viva, no se me borraba de la memoria.

Luego que desembarqué felizmente en Santander, se me presentó coyuntura de dar noticia de ello a mis gentes, avisándoles que salía en coche para Aguilar, y que subiesen allí, como lo verificaron puntualmente el Señor Cura mi sobrino y mi hermano Fernando, con quienes seguí hasta Caloca —y con corta diferencia de días— llegué a los siete meses de salido de Guadalajara, con mucho gusto, por el que me manifestaron mis gentes de quienes fui bien asistido a medida que sus medios lo permitían. En cuanto el ropaje y estilo de sus habitantes, los de Liébana, en lugar de satisfacerme y agrardarme, me sorprendió mucho, y contra lo que en América nos parece, me dio en rostro, causándome sumo sentimiento

al palpar semejantes mecánicas y miserias, y por otro lado el poco discurso y ningún adelanto de las gentes; de modo que con todo de ser de genio alegre, de continuar allí, me muero de melancolía, y mucho más en la dichosa y desdichada Villa de Potes donde en el poco tiempo que estuve tomé una dosis más que mediana que sólo pude desecharla saliendo como salí luego que se quitó la concha de nieve a divertirme a Burgos y Madrid donde en algo más de dos meses lo hice a mi satisfacción, sin dejar Templos, Palacios, Escorial, Aranjuez, Jardín Botánico, Museo, Coliseos, ni cuantas particularidades comprende, que son muchas y excelentes. Logré de las principales funciones, como la de San Isidro, San Fernando y el Corpus, cuya concurrencia de personas, inclusive el Rey; los adornos y composturas de las casas y calles de tránsito o carrera de la Procesión, las muchísimas comunidades, Cofradías y tropa que asiste, es sólo para visto y no para contado; de modo que no obstante las buenas cosas de México, ni con mucho iguala su grandeza a la de Madrid, y sólo le excede en la riqueza de los Templos, situación llana y pareja, y la amplitud, igualdad y hermosura de las Calles.

Satisfecho de las grandezas de la Corte, salí de ella a Valladolid y Palencia con el principal objeto de invertir en tierras mi haber con el fin de asegurarlo, que produjese que comer que fue lo que me propuse desde los primeros momentos en que pensé en venirme de América, y en cuyo pensamiento subsistí hasta que tuvo efecto, el que en mi juicio fue milagroso por lo que diré: desde el instante que llegué a Caloca en Julio de 1816, tanto mi hermano como yo no omitimos diligencia a dicho fin sin haberlo conseguido; salí como dije, del lugar, y se me proporcionaban coyunturas de emplearlo en Burgos, y en Madrid con más abundancia, lo que no quise

aceptar porque por el terreno e inmediatez a mis gentes me incliné a Campos desde sus principios. El hecho era que mi intención era estar en Madrid el Agosto, y así lo hice, saliendo para allí el 18 de Julio, lo fue por haberme dado en cara y no gustarme, llegué a Palencia el 22, y comunicándole a un amigo mis deseos de comprar tierra, éste me dijo que acababa de venir orden del Rey para vender un Mayorazgo de ellas en Paredes. Me impuse de sus precios, pasé a verlas con un entendido, y al fin me quedé con ellas; sin dudar que con sus productos podría subsistir regularmente; para lo que elegí esta Palencia, como lugar decente, abundante de cuanto pueda apetecerse en lo divino y en lo humano a cuyo efecto compre algunas más tierras y una cómoda casa en la que no sólo vivo con desahogo y decencia sino que la dispuse de modo que con una total independencia viven en ella seis matrimonios pagando sus respectivas rentas que afianzan segura subsistencia por estar reducido a una Ama que me asiste y a una pequeña sobrina que de presente me divierte, y puede servirme en lo futuro; de cuyo modo la Providencia Divina por puro efecto de su bondad soberana — como por la mano y de sus pasos contados — me ha ido conduciendo según su voluntad Stma. en una no interrumpida de males y bienes, miserias y comodidades, desconuelos y gustos, riesgos y libertad, dándome en todo una conformidad y resignación que sólo yo que la experimenté puedo saberlo; de modo que ni la pobreza me abatió, pues viví con ella alegre y contento; ni me envanecieron las medianas y muchas comodidades que logré tener, ni los principales y distinguidos empleos de República con que me honraron por repetidas ocasiones en Sayula, Guadalajara, México, y aún aquí si los hubiera apetecido que no los menciono por no ser prolijo,

más diré que jamás me ha gustado salir de una medianía, que en los tales destinos entré forzado y contra mi voluntad, pues ésta, y mi inclinación natural, ha sido en todas las edades la de la tranquilidad y sosiego del espíritu en lo posible en medio de la precisión de los tratos y relaciones extensas con el Mundo. Y como son en corto número las que tengo de presente, por lo mismo logro de una paz y sosiego inalterable en mi corazón, y cual jamás había conseguido sin embargo de haber tenido otras ocasiones incomparablemente muchos más bienes y proporciones para ello, lo que atribuyó a un particular beneficio dispensado por el Cielo decididamente empeñado en favorecerme en todo y por todo. Y no por vanidad y jactancia, sino en obsequio suyo y de la verdad voy a decir que a más de los innumerables favores recibidos de su Majestad Divina, me hizo el singular de haberme formado de unas disposiciones físicas si no sobresalientes tampoco despreciables; de unas potencias medias que con el cultivo y aplicación a la lectura y trato con gentes instruidas y de juicio, no me ha dado vergüenza conversar con las de más posición. De un temperamento y genio más piadoso y suave que iracundo, pues aunque he tenido y tengo algunos actos violentos, con la facilidad que se me encienden se apagan; jamás he tenido rencor ni he vengado a nadie; mi trato con las gentes ha sido condescendiente y afable, dándome a querer, de modo que ni me he subyugado ni erguido con exceso; nunca me he chanceado ni tuteado con persona extraña chica ni grande, y antes con prudencia y modo he procurado darme a respetar, a lo que ha contribuido el haber huido siempre de concurrencias de ociosos y de sus amistades, igualmente que de sus tratos. A pesar de estar tan extendido el juego de naipes y otros, especialmente en América que lo

hacen generalmente por mediar en ellos muchísimo interés, ni por él, ni por diversión no perdí ni gané un cuarto por no haberlo aprendido y haberlo visto siempre con odio, lo mismo que el vino y estas cosas que distraen de lo principal, a que debe de atender el hombre de bien y honor.

En ninguna edades y tiempos he podido estar un momento ocioso, por lo que los momentos que fuera de mis ocupaciones tenía libres, lo he ocupado en mis vicios que han sido leer y escribir, cosa que me distrae y enajena cuanto pueda ponderarse, en efecto, lo que he escrito durante mi vida es demasiado, muchísimo de necesidad y mucho sin ella, y sólo por eficacia del genio y deleite que he tenido en falta de otras ocupaciones precisas.

Desde el principio anhelé como el que más por el afán y el ansia de tener dinero usando de cuantos arbitrios eran posibles para conseguirlo, aunque siempre con honradez y decoro, sin usar de mecánicas y bajezas, lo mismo sobre su inversión, en la que ni he sido miserable ni profuso, acordándome de la máxima que según lo exigían las ocasiones —se debe estimar un duro como ciento, y ciento como uno. En consecuencia puedo dar a Dios las más reverentes gracias, como se las doy, de que si se dignó darme facultades (y contra lo común y general, por humana miseria) me dio disposición de no verlas con apego, ni idolatrar en ellas; pues antes lo contrario, portándome a medida de ellas, cuanto al trato de la persona y casa, y en modo que no desdijese por uno ni otro extremo, de superfluidades ni escaseces, buscando el medio, en que consiste el buen éxito de todas las cosas. Por lo mismo, y en proporción de las que iba ganando, me iba desprendiendo de ellas voluntariamente y con suma complacencia y gusto, socorriendo a los que veía en nece-

sidades, enviando frecuentemente a mis gentes, haciendo altares e Imágenes, y cooperando a otras muchas obras que se estaban haciendo en un Convento nuevo que se hizo en Sayula, fuera de lo que gasté en la Orden Tercera ya referida que se hizo después de él, a mis puras expensas. A las mismas puedo decir que salieron de mi casa ricos mis dos hermanos y tres sobrinos casados sacando de ella entre todos algo más de sesenta mil duros, en razón de los partidos ventajosos que quise darles, contra lo que allí es común y corriente entre los comerciantes, que como a mi y a todos los que sirven sólo pagan unos salarios que apenas alcanzan para vestir, y a los mismos se hubieran sujetado los referidos y hubieran estado contentos quedándome yo con lo que sacaron, pero que quise prescindir porque ganasen, que fuesen hombres y corresponder así a sus conductas y buenos procederés, que los tuvieron en lo Divino y lo humano, excelentes, sin dar que decir en lo más leve, pues del primero al último me estuvieron obedientes, me conservaron sumo respeto y no ejecutaron cosa sin mis consejos y dictámenes procurando yo darlos con concepto a sus modos de pensar y genios, con lo que regularmente estábamos todos contentos y nos estimábamos sobremanera, por lo que me fue sensible su falta y desgraciada suerte el año 1810.

Como mis difuntos venerados padres desde mi tierna edad me dieron buen ejemplo, me reprendían severamente aún los ratos de ociosidad y enredos, inclinándome a lo bueno siempre y aconsejándome con suma eficacia, la hombría de bien, que no dijese mentiras ni hurtase un maravedí a nadie, con otras mil cosas a este tenor, que no se me olvidaron y me sirvieron muchísimo por haberlas observado en mis pasos y operaciones desde el principio al fin. Yo me asombro de la

eficacia con que aquel bendito hombre procuraba inspirarme, ya fuera a solas, ya en presencia de otros, el temor Santo de Dios, el amor a la virtud, el conservar la vergüenza y el honor, el huir de malas compañías, la ociosidad, y cuanto pudiera ser ocasión perniciosa de alma y cuerpo, que huyera de mujeres, juegos y bebidas, y además; que fuese juicioso y moderado en mis palabras, obras y acciones, y honrado en mis hechos y tratos, con todo lo demás que puede imaginarse de un padre tierno y amoroso hacia un hijo a quien como la pluma en el aire y sin otro amparo que el del Cielo se desprendía despachándole a más de dos mil leguas, a tierras remotas y gentes incultas y no conocidas a experimentar según en parte quedan expresados, pues desde las comidas hasta el modo de comer, necesitamos todo aprenderlo, y mucho más a ganarlo.

Dócil a los saludables paternales consejos y los de otros sujetos que me los dieron sucesivamente, procuré observarlos y no me fueron infructuosos, pues con ellos y el Divino auxilio pude conducirme de niño y joven con la misma conducta que de viejo, no con poca admiración del común de las gentes, que me trataron con respeto a la edad y libertad en que me hallaba, especialmente cuando tuve facultades, ocasión vehemente para los desarreglos en toda clase de vicios en que abundaban las provocaciones más halagüeñas y fuertes, y que fue necesario sumo retiro y constancia para evitar los peligros tan frecuentes y continuados, valiéndome a más de las únicas armas que pueden sacar al hombre con victoria en toda clase de conflictos.

Lejos de decir lo que antecede y lo que sigue, en razón de vanidad o jactancia (que no he conocido ni quiero conocer) antes por el contrario, lo prefiero por manifestar mi

reconocimiento a las gracias que me ha dispensado el Cielo, pues sabido es, que sin ellas, no somos para nada ni podemos dar un paso, ni ejecutar cosa buena chica ni grande como a todos consta. No por virtud, sino por inclinación y hábitos desde mis tiernos años y en todas mis aflicciones, luego, luego ocurría, y ocurrido siempre a Dios, interponiendo y valiéndome de las ánimas benditas, de los Santos y María Santísima en muchas de sus advocaciones, principalmente la de la Purísima Concepción y sus Dolores. No me parece habrá pasado día sin rezarles su Rosario, y en algunos, dos, y más también, con muchas Salves y Misas con Sermones que he mandado celebrarles infinitas. Lo mismo a las Ánimas benditas de quienes he sido compasivo y apasionado, y experimenté me correspondieron en todo a medida de mis deseos. Fuera de los tiempos que he caminado por los Mares y por las Tierras, jamás he dejado de oír una o más Misas todos los días de trabajo; ni dejado de confesarme las principales fiestas de Nuestro Señor Jesucristo y de Nuestra Señora, los días de Jubileos y en casos que se presentaban y exigían la devoción y la costumbre que contribuye mucho a conservarla. Siendo cierto, ciertísimo que por lo expuesto y otros infinitísimos casos chicos, mediano y grandes, que me han pasado y no expreso; unos por no acordarme, y otros por no ser prolijo. Siempre he experimentado la visible protección de la Providencia, llegando a su colmo con haberme sacado ileso de entre las garras de aquellos feroces y crueles enemigos después de haber estado cinco meses entre ellos, cosa que no contó ninguno de mis otros compañeros; con sacarme de los peligros y precipicios en que quedaron y hoy se hallan éstos; con haberme inspirado, dándome esfuerzos y constancias y una fuerte resolución para venirme (cosa

sumamente difícil y por lo que los demás no lo verificaron por ser necesario hacer muchos y diferentes sacrificios, todos de la mayor consideración, capaces de retraer al más desprendido de los intereses y valiente; con que en la larga y peligrosa caminata de siete meses, llegase al fin felizmente; y que, contra lo que debiera esperar por la falta total de relaciones y conocimientos —y en el corto tiempo de dos años— se me hubiese proporcionado un establecimiento tan conforme a mi genio, a mi modo de pensar y a mis deseos, que lo estoy palpando y no acabo de creerlo, pues sin deber de imaginármelo siquiera, me ha preparado la Providencia para el tercio último de la vida una abundancia suma de pasto espiritual, de Misas y Sermones por oradores excelentes; repetidas ocasiones con patencia del Señor Manifiesto, cuyas visitas son mi pasión dominante. Logro desahogo, para dedicarme a ello, por no tener negocios ni ocupaciones urgentes que me lo impidan y es otra de las felicidades que experimento cuanto a lo Divino; sin tener que desear tampoco cosa alguna cuanto a lo humano, pues me parece que está bien asegurado el capital y que producirá para mantenerme decentemente como me estoy manteniendo, sin carecer de cosa conveniente a la conservación de la vida y la salud; esta la tengo tan buena como cuando tenía 25 o 30 años, sin faltarme dientes ni muelas, buenas ganas de comer y mejores de dormir, en que, en el invierno suelo no despertar de 9 de la noche a las 7 u 8 de la mañana, cosa que admira en una edad tan avanzada; y mucho más, el que en ella, habiendo estado tantos años en climas tan diametralmente opuestos es éste, mantenido con alimentos diferentes y de poquísima substancia, no me haya hecho impresión ni tenido la más leve novedad; siendo cierto que en ambos Hemisferios he

puesto el mayor estudio en seguir un método y arreglo en comidas, bebidas, y recogimiento no interrumpido, a que a lo sano que salí del vientre de mi robusta madre soy deudor de tanta dicha, pues no se me ha sacado una gota de sangre de mi cuerpo ni jamás me han salido granos ni otro accidente que las Tercianas, o diré mejor, los fríos y calenturas diarias que tuve en las tres ocasiones referidas. Conociéndose como la luz del mediodía que el que en todo pone los medios, en todo le ayuda Dios, como lo experimenté en mil maneras, siendo inercible lo que con su ayuda y la constancia y firmeza puede ejecutarse; a que debe añadirse el desprendimiento y desinterés porque el que fuese apegado a él, cuanto más tiene más quiere, y no siendo para sí, menos hará bien a otros. Sobre cuyo particular debo a Dios la gracia de haberme dado un modo de pensar juicioso, de modo que al mismo tiempo que he trabajado mucho y usado de economía, ha sido en términos desde joven a anciano, de haber gastado muy poco o nada superfluo, en vanidades, locuras, ni cosas semejantes, aún habiendo tenido muchas provocaciones para ello; y por el contrario, sin persuasión de nadie, sino de mi pura y mera voluntad — fuera de otro millón de cosas más pequeñas que no pueden retenerse en la memoria — y lo que va referido de Iglesia, hermanos y Sobrinos de América; y aún habiéndome quedado con nada de facultades respecto de las que tuve; y en España donde nada se gana, aún me desprendí de más tierras y dinero de lo que pensaba, y saqué al hermano con ocho de la familia porque tuviese más descanso, y con ellos se completan a diez y seis personas que he sacado de Caloca para que lograsen como han logrado la comodidad. Pareciéndome que ni antes, ni en mucho tiempo, saldrá otro del dicho Lugar que haga por los suyos y extraños otro tanto, ni

mucho menos de lo que he hecho; en que se ve lo que puede un hombre de conducta cuando quiere y pone los medios conducentes y oportunos a dichos fines.

Debo añadir en conclusión, que también surtí a la Parroquia de Caloca de los Vasos Sagrados de plata necesarios para celebrar los Divinos Misterios, en que gasté como catorce mil reales, y otros tantos en una Imagen de Jesucristo Crucificado y otra de Nuestra Señora de los Dolores que traje de Madrid; y en un Colateral hecho al intento coloqué en el principal sitio de la Iglesia Orden Tercera de N.S.P. San Francisco de esta ciudad como se ve en ella; sin dudar de que, si como escasean tuviera sobra de facultades, de todo mi corazón y con la mejor voluntad gastaría [ilegible] necesarias y [ilegible] todas cosas en bajar cerca de las casas la Iglesia de Caloca, y en componerles andable aquel incómodo, perverso y mal camino de Sierras Albas; no obstante de que por omisos, merecen pasar los trabajos que experimentan, pues sino lo fuesen, un año un poco, y otro poco, entre sólo los dos Concejos le podían tener transitable y corriente, y en cierto modo no merecen compasión de las incomodidades, gastos en cuartas y trabajos que pasan y pasaran In eternum por faltos de invento, de unión y disposiciones de aquellos vecinos tan empeñados en las cosas particulares como omisos en las públicas. Vaya este corto desahogo que se merecen por haber despreciado las propuestas que sobre esto les he hecho varias veces; sin otra razón, que por ser muy señorones que querían se los diesen gusto, guisado, digerido y a más que se lo agradeciesen a sus Mercedes.

Este es cuento largo, por lo que concluyo en Paredes de Nava, Palencia, Marzo 16 de 1822.

Firmado Isidoro de la Fuente.